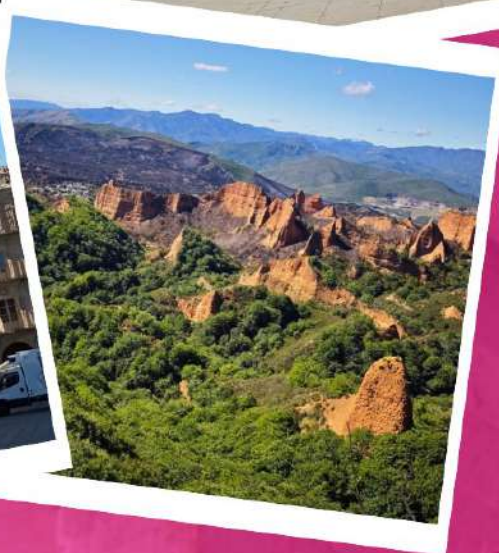


DEFIENDE LO TUYO

Cuenta con nosotros



 **UPPL**



**QUIEN OLVIDA SUS RAÍCES PIERDE SU
IDENTIDAD, PORQUE SIN SABER DE DÓNDE
VIENE, DIFÍCIL ES SABER A DÓNDE VA**



MENSAJE DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL PRESIDENTE





Decía Marie Curie que *“en la vida no hay nada que temer; solo cosas que comprender”*. Y hoy, comprender la Región Leonesa es asumir una verdad sencilla: nuestro futuro no puede seguir decidiéndose lejos de esta tierra.

Durante demasiados años, la Región Leonesa ha sido gestionada desde fuera. Desde despachos que no conocen nuestra realidad ni priorizan nuestras necesidades. Ni Valladolid ni Madrid han sabido -ni querido- ofrecernos el proyecto que merecemos.

Sin embargo, la Región Leonesa tiene todo lo necesario para avanzar: recursos, talento, identidad y una sociedad comprometida con su tierra. Lo único que nos ha faltado es capacidad real de decisión.

En Unión del Pueblo Leonés llevamos décadas demostrando que otra política es posible: una política útil, cercana y leal a nuestra tierra, a la que hemos defendido cuando otros callaban. Hemos logrado avances cuando otros miraban hacia otro lado. Porque cuando la Región Leonesa se defiende, León, Zamora y Salamanca avanzan.

No hablamos solo de corregir errores. Hablamos de construir futuro: mejores servicios públicos, infraestructuras justas, empleo, industria y un modelo territorial que nos permita competir y prosperar en igualdad. Hablamos, sobre todo, de algo esencial: creer que podemos decidir por nosotros mismos. Que la autonomía no es un sueño imposible, sino un objetivo alcanzable con voluntad política clara y un respaldo ciudadano firme.

El próximo 15 de marzo, tu voto puede marcar la diferencia. Puedes elegir entre quienes dependen de consignas ajenas o una opción que solo se debe a esta tierra. Una opción que no pide permiso para defender León, Zamora y Salamanca.

Defiende lo tuyo. Cuenta con UPL.

Alicia Gallego
Secretaria General de Unión del Pueblo Leonés

Cuando las cosas no funcionan, hay que cambiarlas. Resulta absurdo insistir en un error esperando que por arte de magia se vaya a arreglar. Y eso pasa con Castilla y León, una comunidad autónoma de dudosa constitucionalidad que ha demostrado en sus cuatro décadas de existencia que no funciona para el desarrollo de la Región Leonesa.

Caminando por nuestros pueblos y comarcas rurales en Salamanca, Zamora y León, nos encontramos una escasez de tejido productivo, y una población cada vez más envejecida y con menos jóvenes. Las políticas practicadas por unos y por otros de espaldas a la Región Leonesa han llevado a que nuestras comarcas se encuentren heridas de muerte, y eso es algo que desde UPL no podemos ni vamos a tolerar.

Y es que nos hemos convertido en la región europea con peor índice de envejecimiento, con peor evolución en despoblación, siendo la región española con peor evolución en renta per cápita y crecimiento vegetativo, con las peores tasas de actividad económica, con zonas como La Raya cuya densidad de población se ha convertido en tan baja que puede asimilarse casi a un desierto demográfico, tras haber perdido más de la mitad de su población en las últimas décadas, lastrando el necesario relevo generacional para tener un futuro.

Por ello, desde UPL seguimos insistiendo en la necesidad de planes de desarrollo para nuestra tierra y sus comarcas más castigadas, para que haya opciones de vivir, crecer y desarrollar un proyecto de vida aquí en la Región Leonesa. Por eso insistimos en la necesidad de tener unos servicios públicos de calidad que nos permitan fijar población, y que no se abandone a nuestro sector primario, vital para mantener vivas nuestras comarcas, pero también para garantizar nuestra soberanía alimentaria.

Otros partidos sumisos de Valladolid y Madrid se pliegan al dicho de que “la burra hay que atarla donde diga el amo, aunque se ahorque”. Pero en UPL no. No renunciamos a dotar de un mejor futuro a nuestra tierra y vamos a seguir luchando sin tregua por ella.

Carlos Javier Salgado
Presidente de Unión del Pueblo Leonés





Dolmen de
Zafrón



UNA LEGISLATURA CON LOGROS DE UPL PARA NUESTRA TIERRA



El Bierzo activa su Unidad de Ictus
eforzar la atención neurológica

El trabajo de UPL en las Cortes durante la legislatura 2022-2026 puede calificarse como útil y productivo para la Región Leonesa, y aunque muchas de nuestras iniciativas para impulsar mejoras en León, Salamanca y Zamora fueron bloqueadas en las Cortes por otros partidos como PP, VOX o PSOE, también ha habido un número importante de iniciativas de UPL que han logrado salir adelante, obteniendo mejoras, por ejemplo, en hospitales, centros de salud, colegios o carreteras de nuestra tierra gracias a propuestas de Unión del Pueblo Leonés en Cortes.



En este aspecto, en Sanidad podemos destacar que gracias a la aprobación de iniciativas de UPL se ha logrado dotar de una nueva máquina de rayos al Hospital de Béjar, la dotación de ambulancias de Soporte Vital Básico a Santa María del Páramo, Villablino y Carbajales de Alba, la ampliación a 24 horas de la ambulancia SVB de Puente de Domingo Flórez, o la dotación de Unidades de Ictus a los hospitales de Zamora y El Bierzo, agilizándose asimismo la construcción del de Prosperidad, en Salamanca.

Del mismo modo, se aprobaron iniciativas de UPL para agilizar la dotación de una Unidad de Radioterapia al Hospital El Bierzo y de Unidades de Reproducción Asistida completas a los Hospitales de Salamanca y León, dotar de desfibriladores a municipios de menos de 250 habitantes, acometer la ampliación de camas UCI del Hospital de León, impulsar la construcción de los prometidos pero no ejecutados centros de salud de Villalpando, El Zurguén, Villaquilambre y Ponferrada I, acometer la reforma integral de los de La Pola de Gordón y Cistierna, agilizar la construcción del centro de salud de Sahagún, que haya un mayor esfuerzo para reducir las importantes listas de espera que acumulan los hospitales de Salamanca, El Bierzo y León, o dotar de ambulancias de Soporte Vital Avanzado a Toro, Sahagún y Villablino.



En cuanto a carreteras, se ha logrado la reparación de un sector de la SA-305 en Ledesma, habiéndose aprobado también la reparación de la CL-527 entre Fadón y Bermillo de Sayago, la CL-621, CL-622 y LE-413 en sus travesías por Santa María del Páramo, la SA-212 entre Linares de Riofrío y Tejeda, el asfaltado del camino entre Santalavilla y Ponferrada, dotar de mayor impulso al proyecto para conectar por autovía León y Bragança, impulsar la expropiación del tramo leonés de la carretera privada entre Valdeprado y Asturias para hacerla de titularidad autonómica, o impulsar las medidas necesarias para que se vuelva a permitir el estacionamiento y parada en los lugares anexos a la carretera SA-315 / ZA-315 en la presa de Almendra habilitados para ello.

Asimismo, se ha instado al Gobierno a iniciativa de UPL a que se recuperen los servicios ferroviarios en Ciudad Rodrigo, se acometa el arreglo de la N-630 y las autovías A-66, A-62, A-6 y A-52, se agilice la recuperación de la Ruta de la Plata, la construcción de las autovías A-11 entre Zamora y Portugal, A-76 entre Ponferrada y Ourense y A-60 entre León y Valladolid, así como la electrificación de la vía entre Salamanca y Fuentes de Oñoro (cuya puesta en marcha se prometió para 2020), la supresión del paso a nivel de Babilafuente, que se ubique en Cistierna un Servicio Itinerante de Circulación, la recuperación de las paradas de AVE suprimidas en Sanabria, o que se impulsen los convenios pertinentes con Portugal para la construcción del puente internacional de Masueco y la variante internacional de Rihonor.

Del mismo modo, se ha requerido al Gobierno desde las Cortes a petición de UPL que suprima el peaje de la autopista AP-66 que une León y Asturias, atendiendo a la ilegalidad de la prórroga de la última concesión comunicada por la Comisión Europea, y por ser esta la solución más conveniente para el territorio leonés, así como a que se recupere el tren FEVE hasta la estación de Matallana de la ciudad de León, de modo que vuelva a ser punto de salida y llegada de trenes, sin trasbordos de ningún tipo hacia autobuses.



Por otro lado, gracias a la iniciativa de UPL en Cortes se logró evitar el desplome de una parte de la muralla de Monleón que estaba colapsando, la subsanación de deficiencias en el Canal de Villoria, la catalogación y protección del yacimiento paleontológico Mina Boisán en Santa Marina de Torre, del castillo de Castillejo de Azaba, del antiguo lavadero minero de La Recuelga, en Santa Cruz del Sil, o de los Cortines del Rial, en Fonfría (Torre del Bierzo).

Además, se ha logrado gracias a iniciativas de UPL la señalización de patrimonio como la Torre de Guadramiro, el dolmen de Zafrón y el Conjunto Histórico de Ledesma en la CL-517, forzar a la Junta a implicarse en la conmemoración del 500 aniversario de la Escuela de Salamanca, o el compromiso para restaurar el retablo de la iglesia de Olmedo de Camaces, la reparación integral de la muralla de Monleón o reconstruir el palacio de los Allende, en Burón.

Asimismo, en materia educativa se ha logrado gracias a iniciativas de UPL en Cortes la creación de nuevos cursos de FP en El Bierzo en materia energética, turística y de restauración, así como de informática en Sahagún y electromecánica en Cistierna, el mantenimiento de la plantilla de profesorado del CEIP San Francisco de Ciudad Rodrigo, lográndose también el compromiso para acometer mejoras necesarias en el CEIP Sansueña de Santibáñez de Vidriales, renovar las calderas del IES Eras de Renueva, construir un nuevo edificio bien dimensionado destinado a Colegio de Educación Especial en León, el mantenimiento íntegro del ciclo de Planta Química en el IES Padre Isla de León, o que se vuelva a impulsar el proyecto para construir un pabellón que dé servicio al IES Eras de Renueva, habiendo sido bloqueadas para su debate por el PP las proposiciones de UPL para dotar de un pabellón a los colegios de Columbrianos y Santa María del Páramo, así como para ejecutar el colegio de Cembranos.

Por otra parte, otras inversiones aprobadas a iniciativa de UPL en Cortes han sido el impulso a la protección y conservación del alcornocal de Valdelosa, la creación de Centros de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) en Salamanca y León que aumenten los servicios y capacidad de los Centros de Recepción de Fauna (CRF) que poseen actualmente, habiéndose dotado además a Santa María del Páramo de un vehículo para Protección Civil gracias a la labor de UPL en Cortes, paralizándose asimismo a iniciativa nuestra la concesión de extracción masiva de agua del acuífero de Villafáfila que ponía en riesgo las Lagunas, e impulsándose la recuperación y puesta en valor de las lagunas del Sardonal de Cazorra.



Del mismo modo, se aprobaron las proposiciones de UPL para impulsar medidas para proteger a los ganaderos ante los ataques de buitre, para fomentar la colaboración con Portugal en materia de empleo, incluir la evolución de costes de producción agrícolas en el Observatorio de precios, o para instar al Gobierno a dotar a Benavente de Comisaría de la Policía Nacional y convocar procesos selectivos para cubrir plazas de Secretaría e Intervención para ayuntamientos.

Asimismo, se aprobaron por el pleno de las Cortes iniciativas de Unión del Pueblo Leonés (que sin embargo la Junta se ha negado a ejecutar) para que la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León no se nutra de fondos públicos de la comunidad autónoma para sus actividades y fines (que buscan generar una identidad ‘castellanoyleonesa’), así como la reclamación de que se emplee en las comunicaciones y denominación de organismos de la comunidad autónoma de Castilla y León el término “comunidad autónoma” y “autonómico” en vez de “región” y “regional” para referirse a la comunidad autónoma de Castilla y León.



Por último, cabe apuntar que algunas iniciativas presentadas por Unión del Pueblo Leonés, si bien fueron rechazadas, fueron posteriormente presentadas por la Junta, como la reforma de la estación de autobuses de Zamora, el Plan de la Raya, el colegio de Aldeatejada (para el que UPL reclamó a inicios de legislatura un mayor impulso, acelerándose posteriormente),

las ambulancias de Soporte Vital Avanzado de Vitigudino y Fermoselle (aunque en este caso la Junta las implantó sin médico, siendo de enfermería), o la reparación de la torre de la iglesia de Palaciosrubios.

No corrieron tanta suerte otras iniciativas de UPL como las que pretendían la construcción de la Ronda Este de Salamanca, la mejora de la capacidad de la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, el puente de Carbellino, impulsar sendos planes que posibilitasen la creación o conversión en establecimientos multiservicios de negocios en pequeñas localidades rurales, así como medidas de apoyo al comercio local de proximidad, o para la vivienda y para mejorar el sistema de alcantarillado en pequeños municipios.

Del mismo modo, fue rechazada (en este caso por PP y PSOE) la proposición de UPL que planteaba el rechazo al acuerdo con Mercosur mientras no se garantice una igualdad de condiciones para nuestro sector primario, así como con el rechazo de PP y VOX las iniciativas de UPL que planteaban la restauración de la iglesia de Cazorra, para instalar una oficina de turismo en Bermillo de Sayago, para crear la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez en Zamora, o para la creación de un Fondo para actuaciones subsidiarias en Bienes de Interés Cultural que se encuentren en mal estado.

Finalmente, no se permitió el debate en el pleno de las Cortes de la Moción de UPL para una consulta en León, Salamanca y Zamora, sobre la creación de la comunidad autónoma de la Región Leonesa, que fue bloqueada en la Mesa de las Cortes por PP y VOX con la abstención del PSOE, que impidieron que esta Moción pudiese llegar a debatirse y votarse en pleno, siendo la única Moción bloqueada para su debate en toda la legislatura.



Tampoco se permitió el debate de las Proposiciones No de Ley de UPL registradas a inicios de 2025 para mantener los puestos de vigilancia antiincendios y su personal e impulsar medidas ante el peligro de incendio por exceso de vegetación, cuyo debate en este caso en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio paralizó la Mesa de dicha Comisión (presidida por el PP), vulnerando el Reglamento de las Cortes.



EL LEONESISMO: UNA NECESIDAD PARA LA REGIÓN LEONESA





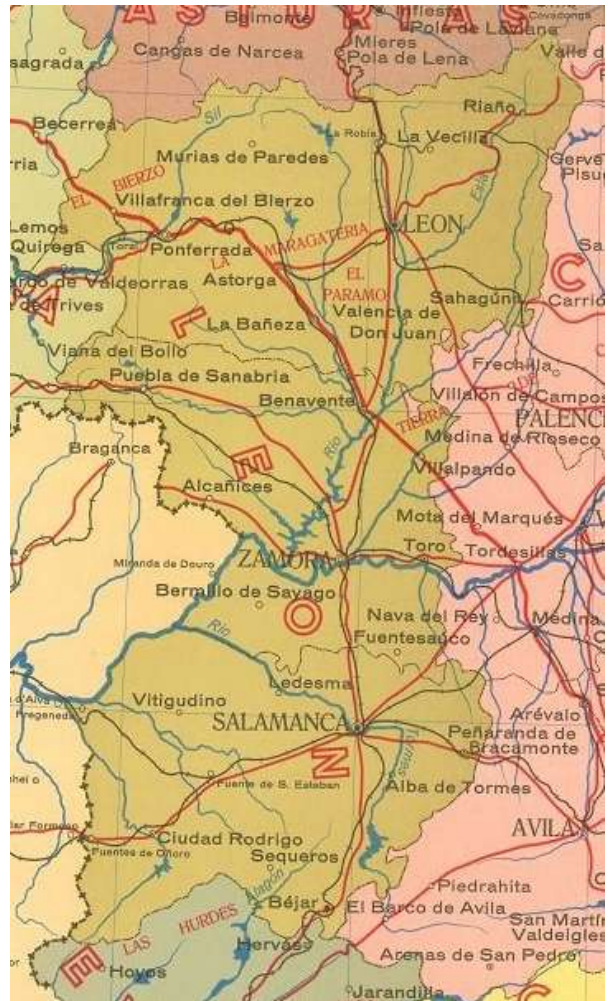
Los datos socioeconómicos de León, Zamora y Salamanca nos muestran que la comunidad birregional de Castilla y León no está sirviendo para el desarrollo de la Región Leonesa, habiéndonos convertido en la región europea con peor evolución socioeconómica en periodo autonómico.

En este aspecto, el deterioro de la Región Leonesa es cada vez más evidente, teniendo Zamora, León y Salamanca los peores índices de envejecimiento de la comunidad autónoma, y fruto de la emigración laboral a otras regiones o al extranjero de gran parte de nuestros paisanos en edad productiva, nos hemos convertido en la región con menor tasa de actividad económica de España, y donde se registran las peores tasas de vejez y de juventud.

Y es que, tras 180.000 habitantes perdidos entre Salamanca, Zamora y León desde que se nos insertó (sin preguntar directamente a la población) en la comunidad de Castilla y León, las cifras evidencian que la autonomía conjunta de Castilla y León es un experimento fallido, desastroso y fracasado para el desarrollo de León, Zamora y Salamanca.

Por otro lado, la falta de una autonomía propia para la Región Leonesa nos está impidiendo estar reconocida por la UE como NUTS-2 para acceder a fondos de cohesión europeos a los que sí tendríamos derecho si fuésemos una comunidad autónoma, ya que la renta per cápita de la Región Leonesa es menor a la de Castilla, habiéndose agrandado además la brecha entre ambas regiones en este aspecto.

Sin embargo, al compartir comunidad con Castilla, la media de renta es superior y eso nos lleva, por un lado, a no tener derecho a recibir la cantidad de fondos europeos que de ser comunidad sí tendríamos, y por otro, a que los que recibe la comunidad de Castilla y León sean para toda ella, sin atender al hecho de que los niveles de renta bajos y la falta de desarrollo socioeconómico se concentren en la Región Leonesa.



Asimismo, al carecer de autonomía propia, la normativa actual permite a Castilla y León que los fondos transfronterizos que corresponderían a las provincias leonesas fronterizas con Portugal (es decir, Zamora y Salamanca) se puedan emplear en provincias de la misma comunidad que limiten con estas. Un hecho que ha derivado en la peculiaridad de que, en el último periodo de ayudas, la provincia de Valladolid, sin ser fronteriza con Portugal, haya recibido más inversión de fondos transfronterizos que la provincia de Zamora, que sí limita con Portugal.



Por estas y por muchas más razones, desde UPL insistimos en la necesidad de que la Región Leonesa forme su propia comunidad autónoma. Porque es nuestro derecho constitucional como región, y así nos lo reconocen implícitamente los artículos 2 y 143 de la Constitución, pero también para poder cumplir con el artículo 138 de la Constitución, que señala que los poderes públicos deben velar “por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español”. Un precepto que se está vulnerando en el caso de la Región Leonesa.

Por ello, ni renunciamos ni renunciaremos a nuestro derecho a ser comunidad autónoma, porque no nos resignamos a que se quiera enterrar a nuestra tierra por los intereses políticos de ciertos partidos o por los intereses económicos de otros territorios. Para UPL la Región Leonesa no es moneda de cambio, sino aquello sobre lo que se sustenta nuestra lucha, y dotar de desarrollo y futuro a León, Zamora y Salamanca para nosotros es una obligación irrenunciable. Por respeto a nuestra historia, a nuestra rica identidad como región, y sobre todo, por respeto a nuestros paisanos, cuyo futuro debe pasar por poder quedarse en su tierra y no tener que emigrar...

¡Defiende tu tierra, cuenta con UPL!



POR UNA SANIDAD PÚBLICA DE CALIDAD



Para UPL resulta esencial contar con un sistema sanitario público de calidad, universal y eficiente, que garantice la protección de la salud a todos nuestros paisanos, independientemente del lugar en el que residan y, con ello, garantizar nuestro estado de bienestar asegurando la protección de la salud.



Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés hemos estado permanentemente reivindicando que se doten los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar una asistencia sanitaria óptima en todo nuestro territorio. De este modo, hemos denunciado y seguiremos denunciando el reiterado maltrato que viene sufriendo nuestra sanidad pública por parte de la Junta, especialmente en el medio rural, pero también con una lista de espera inadmisibles en hospitales como los de Salamanca, El Bierzo y León, habiéndose incrementado también esta lista de espera en Zamora.

Y es que parece que el modelo practicado por el PP en la Junta ha sido el de buscar el deterioro de la sanidad pública e hinchar las listas de espera para derivar pacientes mediante conciertos a la sanidad privada, desviando una ingente cantidad de recursos a intervenciones derivadas a la sanidad privada, en ocasiones en clínicas incluso de fuera de la comunidad, como Madrid.

De este modo, la Junta viene practicando un desmantelamiento progresivo de la sanidad pública al que nos oponemos desde UPL, al suponer un grave perjuicio para nuestros vecinos, sobre todo de áreas rurales (las más vulnerables por su dispersión y envejecimiento), siendo el refuerzo de la sanidad pública un frente de acción prioritario para Unión del Pueblo Leonés.



En este aspecto, UPL sigue y seguirá defendiendo con firmeza un sistema sanitario público y universal de calidad, siendo para nosotros una responsabilidad irrenunciable defender la sanidad pública y el derecho de nuestros vecinos a la protección de la salud, con especial cuidado de los más vulnerables.

De esta manera, consideramos que la dotación de los centros de salud, hospitales y plazas médicas debe tener en cuenta no sólo el número de tarjetas sanitarias de cada zona, sino también el factor geográfico, evitando el abandono que el medio rural viene sufriendo en la actualidad, resultando imprescindible además para atraer y fijar población en nuestras comarcas rurales que estas tengan una buena cobertura sanitaria y servicios públicos de calidad.

Por ello, desde las instituciones UPL luchará para que se dote de los medios materiales y humanos necesarios a nuestra sanidad pública, manteniendo los servicios sanitarios en las mejores condiciones posibles y debiendo reducir las listas de espera, ya que no podemos permitir que se continúen recortando las plantillas y reduciendo los servicios en nuestros consultorios, centros de salud, centros de especialidades y hospitales.

Y es que el modelo actualmente practicado por la Junta está incrementando la espera para las citas en atención primaria, así como para ser intervenidos en los hospitales, con una baja tasa de reposición en las plazas sanitarias que está conllevando la reducción *de facto* de plantilla, sobrecargando de trabajo a nuestros sanitarios y empeorándose con ello la calidad de la atención sanitaria pues, con la reducción de profesionales y recursos, se empeoran los tiempos de atención y respuesta por parte de nuestro sistema sanitario.

En este aspecto, debemos fomentar unas condiciones de contratación que nos permitan ser capaces de atraer a nuestra tierra (y especialmente a zonas de difícil cobertura) a los profesionales sanitarios necesarios para garantizar una atención sanitaria óptima y reducir las esperas tanto en atención primaria como en especializada, reforzando tanto las plantillas sanitarias como los medios de nuestros centros sanitarios.



De este modo, han de ofrecerse unas condiciones laborales en nuestra sanidad que eviten la marcha de sanitarios a otros territorios porque les ofrezcan mejores condiciones laborales y económicas, debiendo favorecer asimismo la conciliación de la vida familiar y laboral, así como eliminar la precariedad y la temporalidad en la contratación de nuestros profesionales.

Asimismo, seguiremos reclamando la mejora de la Atención Primaria, que se reabran los consultorios cerrados en el medio rural, dotar de Centro de Salud a La Virgen del Camino y Carbajosa de la Sagrada, ejecutarse los prometidos Centros de Salud San José-El Zurguén, Villalpando, Virgen de la Concha, Villaquilambre, Sahagún o Ponferrada I, la reforma integral y ampliación de los de La Pola de Gordon o Cistierna para prestar un servicio adecuado, arreglar las deficiencias existentes en otros como los de Matallana de Torío, Garrido Norte o María Auxiliadora de Béjar, mejorar la accesibilidad de aquellos que tienen escaleras en su acceso como en Valdefuentes del Páramo, o dotar de unidad de urgencias a los de La Palomera y El Ejido, para dar un mejor servicio y desahogar el José Aguado.



Por otro lado, promoveremos que se incrementen los servicios que se prestan en los Hospitales de Zamora y El Bierzo, que se ejecute la prometida Unidad Satélite de Radioterapia para El Bierzo y la ampliación de las camas UCI del Hospital de León, así como la dotación a los Hospitales de Salamanca y León de Unidad de Reproducción Asistida, o que se dé un redimensionamiento adecuado al parking del Hospital de Salamanca, al completo casi permanentemente.

Además, para mejorar la atención en nuestras comarcas, promoveremos la creación de hospitales comarcales en

Astorga y Ciudad Rodrigo, la conversión del infrautilizado Hospital de Béjar en Hospital pluricomarcal, así como la conversión en Centros de Especialidades de los Centros de Salud de Toro, Vitigudino, Puebla de Sanabria o Peñaranda de Bracamonte, actuaciones con las que se descongestionarían los hospitales de Salamanca, León, El Bierzo o Zamora, a la par que se evitarían desplazamientos más lejanos e innecesarios, mejorando la atención.

Por otro lado, consideramos que debe tenerse en cuenta la dispersión geográfica para mejorar la dotación de ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB) y Soporte Vital Avanzado (SVA), de cara a asegurar una respuesta rápida para casos urgentes independientemente del lugar en que se resida, por lo que reclamaremos que se dote a Villablino, Alcañices, Toro, Sahagún y Riaño de Unidades de Emergencias (UMES / UEnES), que permitan configurar una distribución de ambulancias que aseguren la asistencia y llegada de las mismas en un plazo de tiempo razonable ante una emergencia en cualquier punto de la Región Leonesa.

Además, seguiremos reivindicando un servicio permanente de ambulancia en aquellas zonas que solo poseen un servicio parcial por horas, como Alba de Tormes, La Fuente de San Esteban, Muelas del Pan, Mansilla de las Mulas, Benavides, Armunia o La Magdalena.



Asimismo, para una cobertura óptima de ambulancias en toda la Región Leonesa, defenderemos que se dote de ambulancias de Soporte Vital Básico a Babia, El Rebollar, Tamames, Linares de Riofrío, Ledesma, la Alta Sanabria, Camarzana de Tera, Villarrín de Campos o Miranda del Castañar, e impulsaremos que haya un mayor y mejor seguimiento sobre el estado de los vehículos de asistencia sanitaria en nuestras provincias, con el objetivo de que las ambulancias se encuentren en un estado óptimo y no se repitan casos como los ya acontecidos en los últimos años de ausencia de servicio de ambulancia por el mal estado de los propios vehículos.

Por otra parte, para tener una población cardioprotegida, seguiremos reivindicando que se ejecute la dotación de desfibriladores semiautomáticos (DESA) a todos los municipios independientemente de su población, así como que se dote a los consultorios de atención primaria de los medios humanos y materiales necesarios (problema especialmente grave en el medio rural), así como dotar a las residencias públicas de mayor inversión en medios humanos y materiales, evitando la sobrecarga de los trabajadores.

Del mismo modo, promoveremos la firma de convenios con las comunidades vecinas y con Portugal, con el objetivo de que las fronteras administrativas no supongan un perjuicio a efectos sanitarios, debiendo darse una permeabilidad total tanto externa como internamente, garantizando una respuesta lo más rápida posible y con los medios necesarios para cada caso.



Por otro lado, lucharemos para evitar la supresión de plazas sanitarias en los Centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria de León, Salamanca y Zamora, y especialmente en el medio rural por ser donde hay una mayor afección en este aspecto, caso por ejemplo del centro de salud de Toreno o la Zona de Salud de Vitigudino, por lo

que promoveremos el refuerzo de plazas y servicios que se prestan, así como la recuperación de urgencias y rehabilitación en el centro de salud de Pinilla.

También reivindicaremos el uso de la teleasistencia como complemento a la asistencia personalizada para dependientes y ancianos que permanezcan en su domicilio, insistiendo además en que se garantice permanentemente la lucha contra la pobreza por la administración.

Del mismo modo, promoveremos que se implemente la gratuidad de la televisión en los hospitales, mejorar la configuración de los boxes de la antigua área de observación del Hospital de León, que se ponga en marcha el servicio de radiología en el Centro de Salud de Fabero, o que se adopten las acciones necesarias para asegurar y respetar la categoría de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) y que puedan ejercer sus actuales funciones sin ver degradada su categoría profesional, así como que se regule y mejore la situación de los celadores que realizan su jornada ordinaria en los servicios de urgencias de Atención Primaria.

Asimismo, seguiremos insistiendo y reclamando que se garantice de forma permanente la asistencia pediátrica en todos los centros de salud, de modo que no se repita la supresión de servicios que se ha venido sufriendo de este servicio en centros de salud de, por ejemplo, La Bañeza, Linares de Riofrío, Benavente, Béjar, Cabrerizos, Zamora Norte y Sur, Robleda y Villamayor.

Por otro lado, promoveremos el aumento del número de especialidades y su número de consultas en el Hospital de Béjar, la modernización de sus instalaciones, así como que se aumente en este hospital el número de camas de hospitalización, la creación de una unidad de cuidados paliativos, e impulsar una utilización más eficiente del quirófano en Béjar.



Además, promoveremos que haya Centros de Coordinación de Emergencias Provinciales (112), ya que actualmente el servicio está centralizado en Valladolid, donde se reciben las llamadas de toda la comunidad, con el problema que ello supone por el desconocimiento de las particularidades y orografía de cada provincia, generando errores a la hora de desplegar los equipos más cercanos, perdiendo minutos vitales en una emergencia. Por ello, reclamaremos Centros 112 propios en León, Zamora y Salamanca para que las decisiones operativas se tomen de forma más eficiente, así como que se reduzca la centralización de la burocracia en materia sanitaria.

Asimismo, promoveremos una mayor agilidad en las OPEs, resultando inadmisibles que, por ejemplo, las de enfermería de 2022 se hayan resuelto en enero de 2026, siendo además Castilla y León de las últimas comunidades en convocar especialistas, necesarios para cumplir con los ratios de la UE. Además, impulsaremos la reactivación de bolsas de empleo ‘congeladas’, ya que psicología o enfermería llevan con la misma bolsa desde 2022.

Por otro lado, se están usando resquicios legales para contratar médicos sin especialidad para pasar consultas en pueblos, pero al no tener formación MIR, derivan gran parte de las cuestiones a las urgencias hospitalarias, contribuyendo a su colapso, a lo que cabe añadir que nuestras urgencias están insuficientemente dotadas en cuanto a volumen de personal para el volumen asistencial actual.

En cuanto a pacientes oncológicos, además de seguir reclamando una Unidad Satélite de Radioterapia para el Hospital El Bierzo, promoveremos la mejora de las pruebas de radiodiagnóstico, ya que muchos pacientes sufren la falta de TAC o resonancias, lo que les impide seguir con los tratamientos de ciclos sin facilitar a los enfermos con el consiguiente riesgo de empeoramiento. En este sentido, se deben ampliar los equipos de radiodiagnóstico y el personal necesario en hospitales como el de Salamanca para atender adecuadamente a estos pacientes.



Por otro lado, en el caso del Complejo Hospitalario de Salamanca, debe ampliarse el número de sillones para tratamientos de pacientes oncológicos, ya que en algunos casos han tenido que volver a sus hogares sin recibir el tratamiento por no haber espacio, con el trastorno que ello conlleva, especialmente para quienes se desplazan desde otras zonas de la provincia.

En cuanto al transporte de pacientes oncológicos para recibir los ciclos, debe mejorarse el servicio de transporte en ambulancia, ya que se dan desplazamientos que se prolongan en exceso, habiéndose dado en el caso de Salamanca en ocasiones traslados que se han prolongado entre 6 y 8 horas, debiendo revisarse esa prestación, así como incrementar las frecuencias y paradas de autobuses cerca de los hospitales para facilitar el acceso a los pacientes y evitar trastornos innecesarios.

Por último, promoveremos que se duplique la capacidad de la unidad de paliativos del Hospital de Los Montalvos de Salamanca, ya que actualmente existe lista de espera en la misma por escasez de medios humanos, lo que está redundando en un perjuicio claro sobre los pacientes.



POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD



Para UPL es esencial contar con una educación pública universal y de calidad, de cara a alcanzar mayores cuotas de desarrollo como sociedad, la cual debe tener en cuenta, en todo caso, nuestra dispersión geográfica. Por ello, consideramos que resulta imprescindible garantizar una financiación adecuada para nuestra educación pública para dotarla de una calidad óptima, así como promover una política de becas que garantice el acceso universal al sistema educativo.



De este modo, UPL seguirá reivindicando en las instituciones que la enseñanza pública cuente con unos recursos humanos y materiales adecuados y suficientes en todo el territorio para garantizar su calidad, así como la cercanía en el acceso a la educación pública en las fases de primaria, secundaria, bachillerato y FP en nuestras comarcas rurales.

Asimismo, seguiremos insistiendo en que se ejecuten los prometidos Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) de Ciudad Rodrigo y pabellón del IES Eras de Renueva de León, que se finalicen los ‘eternos’ Conservatorios de León y Zamora, así como que se dote de pabellón a los colegios de Columbrianos y Santa María del Páramo, la construcción del colegio de Cembranos, así como una mayor implicación de la Junta para subsanar carencias en diversos colegios e institutos, como las existentes, entre otros, en los colegios de Santibáñez de Vidriales, Magdalena de Ulloa de Toro, Severiano Montero de Peñaranda, La Palomera de León, Campo Charro de Salamanca, Trepalio y Martínez Gadañón de San Andrés del Rabanedo, o los institutos de La Fuente de San Esteban, Virgen de la Encina de Ponferrada o Eras de Renueva de León, o respecto a los problemas de calefacción en colegios como los de La Alberca y Rafael Alberti de Terradillos.



Por ello, seguiremos reivindicando dotar de institutos a Villaquilambre, Villares de la Reina o Carbajosa de la Sagrada, de un colegio de educación especial adecuadamente dimensionado a León, o que se imparta Bachillerato y FP en Ledesma o La Alberca.

Por otro lado, promoveremos el aumento de grados ofertados en Formación Profesional, y especialmente en localidades como Béjar, La Bañeza o Ciudad Rodrigo, así como incrementar el número de plazas ofertadas, impulsando una FP dual que mejore la adaptación para dar el paso al mercado laboral de los estudiantes, desarrollando un plan que permita en la medida de lo posible llevar a cabo los cursos en un entorno favorable al desarrollo de proyectos laborales relacionados con la formación recibida.

Asimismo, impulsaremos la reducción de ratios por aula, especialmente cuando haya alumnos que requieran atención educativa específica (modificando la normativa para que, en el cálculo de la ratio máxima de cada clase, se aplique un factor de ponderación que tenga en cuenta la diversidad real), el refuerzo de los equipos psicopedagógicos y de orientación, o el refuerzo de la plantilla de profesionales de apoyo educativo para que la atención a la diversidad y la inclusión educativa sea una realidad.

En este aspecto, impulsaremos que se desarrolle un Plan de Choque para una Inclusión Real y Efectiva, atendiendo a que en los últimos años ha habido un aumento de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y Necesidades Educativas Especiales (NEE), tensionando los recursos actuales, lo que exige una respuesta institucional que garantice el derecho constitucional a una educación de calidad en condiciones de igualdad. Por ello, deben incrementarse las plantillas especializadas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, así como educación compensatoria.

Por otro lado, dada la dispersión geográfica existente en la Región Leonesa, impulsaremos un complemento de estabilidad para docentes que trabajen en Centros Rurales Agrupados (CRA), CEIP e IES de municipios de menos de 5.000 habitantes, asegurando que la calidad de la inclusión sea la misma en zonas rurales que en núcleos urbanos, considerando



que se trata de una medida no solo educativa, sino una política de lucha contra la despoblación y refuerzo de los servicios en nuestro medio rural.

Del mismo modo, impulsaremos un Plan para la Renovación de Centros Obsoletos, mediante una línea de inversión específica para que se elimine el amianto, sustituyendo la totalidad de cubiertas de fibrocemento (uralita) y materiales tóxicos en todos los centros, impulsar la eficiencia energética y confort térmico mediante la modernización y sustitución de calderas en aquellos centros públicos en que se encuentren obsoletas o registren un mal funcionamiento, así como la renovación de ventanales anticuados que no garanticen una adecuada climatización.

Asimismo, impulsaremos la accesibilidad universal a todos nuestros centros educativos mediante la instalación de ascensores en todos aquellos que posean varias plantas, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas para facilitar el acceso a personas de movilidad reducida en aquellos colegios o institutos en que se requiera, como los colegios de La Hispanidad y Jacinto Benavente de Zamora o el IES Eras de Renueva de León. Además, promoveremos la creación de un Observatorio de Infraestructuras Educativas, mediante la cual los ciudadanos y equipos directivos puedan consultar online el estado real de las obras, el grado de ejecución de partidas y los plazos de finalización de cada intervención prevista en los centros educativos.



Por otra parte, seguiremos reclamando que la Junta contribuya de forma decisiva a asumir los gastos tanto energéticos como de calefacción de los colegios e institutos públicos, especialmente en el ámbito rural, que actualmente están asumiendo los municipios, con el trastorno que ello supone, especialmente para los de menor tamaño poblacional.

Asimismo, seguiremos insistiendo en que la administración autonómica colabore económicamente de forma decisiva con los ayuntamientos en los gastos de las guarderías municipales, así como en asumir los costes para hacer efectiva la Gratuidad 0 a 3 años que anunció la propia Junta, a pesar de lo cual han tenido que asumir los costes de ello en gran medida los ayuntamientos.

Por otro lado, promoveremos que para el mantenimiento informático de los colegios e institutos sean contratadas preferentemente empresas locales del municipio en que se asienten, o al menos, del entorno comarcal más cercano, evitándose así los casos en que, por ejemplo, se denunciaba que en centros educativos de Salamanca había retrasos cuando había problemas en materia informática porque no se les permitía contratar empresas locales para el mantenimiento y tenían que esperar a que se hiciese por una empresa de Valladolid a la que la Junta le había asignado dicho mantenimiento.

Del mismo modo, promoveremos que se contrate a los Técnicos Superiores de Educación Infantil (TSEI) necesarios en todos los centros educativos que imparten el primer ciclo de educación infantil, de modo que no se repitan los problemas que se han registrado en el último curso en este ámbito, por ejemplo, en escuelas de educación infantil o en aulas de alumnos de 1-2 y de 2-3 años y mixtas de diversos colegios de la provincia de León.

Además, impulsaremos una formación en nuestros colegios e institutos que fomente unos hábitos saludables, dando preferencia por otro lado en los comedores escolares a los productos de proximidad, debiendo garantizarse además un seguimiento en cuanto a la calidad de la comida que se sirve en los mismos, de modo que no se repitan episodios como los acontecidos en los últimos años con comida en mal estado en algunos comedores escolares.



En este aspecto, impulsaremos la modificación del modelo de adjudicación de la Junta para fragmentar los contratos en lotes pequeños y comarcales, con el objetivo de eliminar el dominio de 3 grandes empresas que controlan el 63% del servicio desde Valladolid y Burgos. Esto permitirá a PYMES y cooperativas agroganaderas de León, Salamanca y Zamora concursar en sus zonas, garantizando que el beneficio económico se quede en el entorno.

Asimismo, promoveremos la recuperación de cocinas "in situ", mediante inversión directa para reabrir cocinas cerradas y construir nuevas en centros de Infantil y Primaria, con el objetivo de sustituir la "línea fría" y barquetas de plástico por comida recién elaborada. Asimismo, en centros sin espacio, se fomentarán "cocinas nodriza" en municipios cercanos, que podrán crear empleo local, fijando población.

También impulsaremos que se incluyan cláusulas obligatorias en los pliegos para que al menos el 60% de la materia prima sea de proximidad y preferentemente producción sostenible/ecológica, fomentando en nuestros centros la celebración de Jornadas de Gastronomía Regional, dedicadas en exclusiva a recetas tradicionales de la Región Leonesa, elaboradas con productos de nuestras IGP y Denominaciones de Origen de León, Zamora y Salamanca.



Por otro parte, promoveremos la dotación de Aulas Digitales en el medio rural, garantizando conexión de alta velocidad y equipamiento multimedia en cada unidad rural, impulsando también un plan específico para la Escuela rural que tenga en cuenta sus peculiaridades, con proyectos formativos innovadores y estableciendo políticas que favo-

rezcan al profesorado de la Escuela Rural.

Del mismo modo, defenderemos la gratuidad del material escolar, de modo que ningún alumno carezca de él por cuestiones derivadas del nivel de renta familiar u otro tipo, impulsando asimismo el apoyo al comercio local para la adquisición de material escolar, con convenios para que la compra de nuevo material escolar se realice en el entorno geográfico más cercano, evitando la concentración en grandes plataformas.

Además, promoveremos un Plan de FP de Conexión Industrial, en que se cree una red de Centros de Excelencia de FP en las comarcas más castigadas por la desindustrialización en la Región Leonesa, vinculando la oferta de ciclos formativos con sectores estratégicos del futuro: energías renovables, ciberseguridad y logística, con el objetivo de lograr una empleabilidad del 90% en la propia comarca, ofreciendo incentivos fiscales a las empresas que contraten a alumnos de estos centros.

Asimismo, impulsaremos un Estatuto del Estudiante Rural para eliminar las barreras económicas que impiden que los jóvenes de los pueblos accedan a la Universidad o a la FP, mediante una Beca de Residencia y Movilidad específica para estudiantes empadronados en municipios de menos de 2.000 habitantes, garantizando que el coste de transporte o alquiler en la ciudad no sea el motivo por el cual un joven del medio rural abandone sus estudios.

Del mismo modo, defenderemos la gratuidad del material escolar, de modo que ningún alumno carezca de él por cuestiones derivadas del nivel de renta familiar u otro tipo, impulsando asimismo el apoyo al comercio local para la adquisición de material escolar, con convenios para que la compra de nuevo material escolar se realice en el entorno geográfico más cercano, evitando la concentración en grandes plataformas.



Asimismo, promoveremos mecanismos para coordinar el aprendizaje de nuevas tecnologías, y en este aspecto, dado que no todo pasa por el libro tradicional, la dotación de licencias digitales gratuitas para el alumnado, así como el incremento de las ayudas para dispositivos.

Además, impulsaremos un plan de participación, fomentando y apoyando las AMPAS en todos los centros, favoreciendo que desarrollen sus funciones adecuadamente, así como la implicación de alumnos y padres para contribuir a la mejora de la gestión de los centros escolares. También reforzaremos la comunicación entre los diversos centros educativos, así como la mediación escolar, promoviendo además caminos escolares para dotar de mayor seguridad a nuestros menores de cara a acceder a sus centros educativos.

Del mismo modo, para favorecer la conciliación familiar promoveremos la política de centros abiertos, con un profesional que mantenga abierto el centro en horario amplio de mañana y tarde, desarrollándose actividades extraescolares gratuitas que favorezcan dicha conciliación familiar y en la que puedan participar también personas del entorno en que se ubica el centro, favoreciendo que los centros escolares actúen como espacios abiertos de formación y cohesión social.

Por otro lado, impulsaremos nuestras universidades públicas (USAL y ULE) buscando una financiación adecuada que favorezca que puedan alcanzar su máximo nivel, garantizando su plena autonomía, y aumentando el presupuesto destinado a investigación y desarrollo (I+D+i) para que ambas universidades tengan mayor capacidad para liderar proyectos a nivel europeo y mundial.



En este sentido, promoveremos la equiparación de la inversión por alumno a la media de las universidades más punteras de España, garantizando que la USAL mantenga su prestigio internacional y la ULE consolide sus facultades de referencia (Veterinaria, Ingenierías y Ciberseguridad), y propondremos la reforma del apartado del Estatuto de autonomía que pone en duda que la Universidad de Salamanca, fundada por el rey Alfonso IX de León en 1218, es la más antigua de cuantas existen en la comunidad autónoma y en España.

Asimismo, promoveremos el fortalecimiento de los campus “periféricos” de USAL y ULE (Zamora, Ponferrada y Béjar) en la Región Leonesa para que actúen como verdaderos motores económicos locales, mediante la implantación de nuevas titulaciones exclusivas en estos campus relacionadas con el entorno.

Además, exigiremos mayor implicación de la administración autonómica para mejorar las instalaciones de nuestras universidades y bibliotecas públicas, apostando asimismo, como lo venimos haciendo, por conseguir una EBAU única, para que los conocimientos adquiridos por los alumnos sean los que primen en dicha prueba, evitando diferencias territoriales, por lo que continuaremos planteando una forma de acceso única y homogénea para todos los estudiantes de España.



Además, seguiremos reivindicando que se potencie la enseñanza del español en la USAL, para que la ciudad de Salamanca siga siendo un referente mundial en este ámbito.

Del mismo modo, exigiremos el cumplimiento del artículo 5 del Estatuto, que vela por la promoción y puesta en valor del patrimonio lingüístico de la Región Leonesa, esto es, del leonés y el gallego, para

buscar su conservación en las áreas de León, Zamora y Salamanca en que se conservan dichas lenguas, además de favorecerse la conservación de la toponimia tradicional de nuestras comarcas.

Finalmente, seguiremos apostando por la Cátedra de Estudios Leoneses, creada por iniciativa de UPL y que desarrolla la ULE, y buscaremos extender esta iniciativa también a la USAL. Asimismo, impulsaremos un mayor conocimiento de la historia del Reino de León (y especialmente de su reconocimiento como Cuna del Parlamentarismo), así como desarrollar en nuestras aulas talleres de Patrimonio Vivo, para adquirir conocimientos sobre nuestro folclore, indumentaria tradicional, cultura gastronómica, y otras tradiciones (mascaradas, pendones, lucha leonesa, etc.)

En este sentido, promoveremos la puesta en marcha planes de formación a través de los CFIE (Centros de Formación e Innovación Educativa) para que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para impartir estos contenidos con rigor, e impulsaremos la creación de un comité de expertos de las universidades de León y Salamanca para elaborar materiales didácticos específicos y actualizados sobre la Región Leonesa, así como para una labora de asesoramiento y revisión de los libros de texto para que los manuales escolares reflejen fielmente la dualidad regional de la comunidad.

PATRIMONIO Y CULTURA: EL DEBER DE CONSERVAR NUESTRAS RAÍCES



La cultura tradicional que hemos heredado de nuestros antepasados conforma nuestra raíz e identidad como pueblo y nuestro legado al mundo. Por ello, proteger y potenciar la etnografía de nuestra tierra, tanto folclore musical, como indumentaria tradicional, pendones, mascaradas, el magosto, los mayos, nuestros bailes tradicionales (algunos tan peculiares como el de la bandera, la rosca o los paloteos), el serano o filandón, y otras manifestaciones de nuestra rica cultura, como la existencia de un deporte autóctono como la lucha leonesa, nos unen a nuestra tierra y nos conectan con nuestros antepasados, que nos legaron ese rico patrimonio.



Por ello, para UPL es esencial defender y promover la cultura tradicional de León, Salamanca y Zamora, y dentro de ellas las peculiaridades existentes en nuestras comarcas y municipios, por lo que promoveremos que se facilite desde las instituciones tanto el aprendizaje de los diferentes elementos que conforman nuestra cultura autóctona, como su puesta en valor, protección y difusión, así como, además de nuestro patrimonio etnográfico, también del arquitectónico, histórico, artístico, heráldico, etc., como forma de preservar la identidad y raíces de nuestra tierra.

Asimismo, seguiremos promoviendo la puesta en valor de nuestra artesanía e impulsaremos planes especiales para su conservación y fomento, siendo necesario y esencial que haya un relevo generacional en el sector artesano para garantizar su futuro, suponiendo además un pilar esencial de nuestra riqueza etnográfica, con elementos como los bordados carbajalinos y serranos, la alfarería de localidades como Alba de Tormes, Jiménez de Jamuz, Moveros de Aliste, Pereruela o Cespadosa de Tormes, la cestería de Montemayor del Río, o la filigrana charra.



Por otro lado, impulsaremos un Plan de investigación y promoción de los yacimientos arqueológicos existentes en nuestra tierra, con especial atención para aquellos situados en comarcas que estén registrando una despoblación más acusada, para las que puede suponer además un activo y revulsivo.

En este aspecto, promoveremos un Plan especial para la puesta en valor del arte paleolítico, con el arte rupestre como pieza clave con Siega Verde (declarado Patrimonio de la Humanidad) como epicentro de su promoción en la provincia de Salamanca, buscando también en la de León la puesta en valor del arte rupestre mediante un Centro de Interpretación en Toreno que aproveche la existencia de arte rupestre de gran valor en Sésamo, San Pedro Mallo o Librán. Asimismo, impulsaremos la puesta en valor de los dólmenes, menhires, ídolos, estelas, o los petroglifos del entorno del Teleno.

También impulsaremos un Plan para la excavación y puesta en valor de castros, que permitan conocer mejor el pasado astur, vetón, vacceo y cántabro de las diversas zonas de la Región Leonesa, impulsando la creación de un Centro de Interpretación de la Cultura Castreña Astur en Toreno, así como de un Museo del Pueblo Vetón en Yecla de Yeltes que amplíe la actual aula arqueológica, con el objetivo de que se conviertan en puntos esenciales para conocer el pasado de los pueblos astur y vetón, sirviendo de revulsivo a las localidades y comarcas en que se asientan, viéndose complementados y ayudando asimismo a poner en valor los castros de su entorno (Bergidum, Chano o el Castrelín, entre otros, en El Bierzo y Fornela, o los de Yecla la Vieja, las Merchanas o Saldeana, entre otros, en el caso del entorno de Yecla, así como otros aún sin excavar como el Picón de la Mora o Los Castillos de Gema, sobre los cuales seguiremos insistiendo en que se acometa su excavación y puesta en valor, así como del castro de Yecla la Vieja).

Por otra parte, promoveremos un Plan de restauración y puesta en valor de monumentos, con especial atención a los declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que se encuentren más deteriorados, actuando de forma subsidiaria en el caso de que, cuando fuesen de propiedad privada, no se hiciesen cargo los propietarios de ejecutar las acciones necesarias para asegurar la conservación del bien.

En este aspecto, atenderemos la potencialidad del turismo como medio para generar riqueza en nuestras comarcas rurales, y seguiremos impulsando iniciativas parlamentarias para la señalización de nuestros monumentos, así como de las rutas culturales, monumentales y el patrimonio paisajístico, estableciendo asimismo un programa para la rehabilitación de vivienda rural que conserve la arquitectura tradicional, promoviendo también un Plan especial para la restauración de elementos de especial valor en la arquitectura tradicional de cada comarca, como hórreos, pallozas, chozos, hornos, molinos, corrales de lobos, cortines o palomares tradicionales.

Por otro lado, seguiremos insistiendo en la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista que se conserva en nuestra región, especialmente en las ciudades ubicadas en torno a la Vía de la Plata, como Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza o Astorga, destacando en ellas la Casa Lis de Salamanca (Museo Art Nouveau y Art Déco) como principal centro museístico, y Zamora como la capital leonesa más destacada en ejemplos de arte modernista, destacando también fuera de este corredor León, El Bierzo, Ciudad Rodrigo o Toro, entre otras localidades.





Asimismo, impulsaremos una mayor puesta en valor del arte románico de las provincias de Zamora, Salamanca y León, en las que destaca la ciudad de Zamora, que es la localidad que posee más monumentos románicos del mundo. Del mismo modo, promoveremos una mayor puesta en valor y promoción del arte prerrománico leonés, con el monasterio de San Miguel de Escalada

como principal ejemplo, o del arte visigodo, que tiene su joya de la corona en la Región Leonesa en la iglesia de San Pedro de la Nave.

Por otro lado, implementaremos un Plan para la rehabilitación, conservación y consolidación de murallas, considerando que en los últimos años se ha evidenciado que debe haber una mayor implicación de la administración para conservarlas, habiéndose dado derrumbes en los últimos años en murallas leonesas como las de Ledesma, Salamanca o Miranda del Castañar, evidenciando un importante riesgo la de Monleón, villa que propugnaremos sea reconocida como Bien de Interés Cultural como Conjunto Histórico.

Del mismo modo, propugnaremos ayudas específicas para la reparación, promoción y puesta en valor de los artesanados históricos conservados en iglesias, conventos, monasterios u otros edificios, destacando por su simbolismo el de Las Claras de Salamanca, así como los mudéjares conservados en diversos puntos de la geografía regional leonesa.

Asimismo, seguiremos reclamando mayor promoción del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo (reconocimiento de la UNESCO a nivel mundial), prestando especial atención a la promoción como parte indisoluble de dicho reconocimiento de las localidades que participaron en las Cortes de 1188 (León, Salamanca, Zamora, Toro, Astorga, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Benavente, Villafranca del Bierzo o Alba de Tormes).

Del mismo modo, seguiremos promoviendo la señalización de monumentos, Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos en nuestras carreteras, así como la de rutas turísticas que recorren nuestra tierra y puedan suponer un incentivo turístico para nuestras comarcas, por lo que seguiremos insistiendo en la creación de la 'Ruta ramajera de Miguel Hernández', la ruta de las fortificaciones de frontera del Reino de León, la del modernismo de la Vía de la Plata, u otras que pongan en valor nuestro patrimonio.



Además, promoveremos una mayor promoción de nuestros enclaves reconocidos internacionalmente como Patrimonio de la Humanidad, caso del casco antiguo de la ciudad de Salamanca, las antiguas minas romanas de Las Médulas, el Camino de Santiago 'francés' o el yacimiento de arte rupestre de Siega Verde. Y precisamente sobre enclaves leoneses reconocidos como Patrimonio de la Humanidad, defenderemos que se amplíe el área con dicho reconocimiento en Las Médulas a los canales romanos de la Cabrera que surtían el agua a la explotación aurífera romana, impulsando asimismo la excavación, promoción y puesta en valor de los yacimientos romanos, incluyendo la preservación de los restos de Ad Legionem, en Puente Castro.

Por otra parte, promoveremos la ampliación del reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad a otros lugares de la Región Leonesa, como la ciudad de Zamora, la Tebaida, Ciudad Rodrigo, o la ciudad de León, pues no hay que olvidar hechos como que la ciudad con más arte románico del mundo es Zamora, que Ciudad Rodrigo conserva intacto todo su recinto amurallado (como una especie de joyero que conserva su impresionante casco histórico en su interior), o que la ciudad de León alberga una de las joyas del arte gótico europeo, su Catedral. Del mismo modo, buscaremos ese reconocimiento también para patrimonio inmaterial, como los Antruejos.



Asimismo, promoveremos la puesta en valor de la cultura brañera del Alto Sil, de las sebes, una mayor divulgación de los Caminos de Santiago que recorren la Región Leonesa, o un mayor reconocimiento y protección de espacios etnográficos de especial valor, como el valle de Compludo.

Asimismo, promoveremos el reconocimiento y la protección de monumentos, enclaves y localidades que posean un gran valor histórico, monumental o arquitectónico en Salamanca, León y Zamora, y defenderemos nuestro patrimonio etnográfico inmaterial, buscando asimismo que el Museo Etnográfico autonómico ubicado en Zamora ejerza como Museo Etnográfico de la Región Leonesa, sirviendo de epicentro para la puesta en valor de las tradiciones y etnografía de Zamora, Salamanca y León.

Del mismo modo, en materia museística, continuaremos promoviendo la creación de museos y centros de interpretación que pongan en valor nuestra tierra, su cultura e historia, como el de la Memoria de Argusino, un Museo del Temple en el Reino de León, la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez en Zamora, el Museo de la Emigración de la Región Leonesa en Tábara o un Centro de Interpretación del leonés en Palacios del Sil.

Además, seguiremos defendiendo la creación de sedes de museos nacionales en la Región Leonesa, como una del Museo Nacional de Escultura en Ciudad Rodrigo, del Museo del Prado en Zamora, del Museo del Traje en Béjar, o del Arqueológico Nacional en Astorga, y promoveremos la recuperación de bienes históricos de Salamanca, Zamora o León ubicados fuera de la región, especialmente cuando no se hallen expuestos, como los cañones de Víctor Gorzo de Béjar, o el claustro de la Catedral Vieja de Salamanca.

Por otro lado, promoveremos la puesta en valor, reparación y recuperación del patrimonio industrial y minero de León, Zamora y Salamanca, mediante líneas de ayudas específicas destinadas a actuar en elementos de valor de esta parte de nuestro patrimonio, así como la intervención de forma subsidiaria en aquellos que corran un grave peligro.

Del mismo modo, buscaremos la puesta en valor de los silos de la Región Leonesa como elementos de valor patrimonial, así como la conservación y valorización del patrimonio ferroviario de nuestra tierra.

Por otra parte, seguiremos insistiendo en la supresión tanto de la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, así como de la Fundación Castilla y León (antigua Fundación Villalar), así como que no se nutran de fondos públicos en caso de no ejecutarse su desaparición.

Por último, para la puesta en valor del hito de las Cortes del Reino de León de 1188 como Cuna del Parlamentarismo, promoveremos que se acometa la institucionalización del 18 de abril como día festivo en la Región Leonesa, siendo esta la fecha más aceptada por la historiografía como inicio de dichas Cortes, que contaron con representantes de León, Salamanca y Zamora.



INFRAESTRUCTURAS: NUESTRA CONEXIÓN CON EL MUNDO





Desde Unión del Pueblo Leonés consideramos imprescindible para el desarrollo de León, Salamanca y Zamora que contemos con una red de infraestructuras que vertebrén de forma adecuada nuestra tierra, así como que nos conecten con otros territorios de forma rápida y eficaz, dotando de un potencial logístico a la Región Leonesa que favorezca la

atracción de inversiones a nuestra tierra, logrando con ello las mayores cuotas posibles de actividad económica y, por consiguiente, de empleo y de desarrollo en nuestras ciudades y comarcas.

En este sentido, vemos que hay un maltrato ferroviario a Salamanca, Zamora y León en materia ferroviaria, siendo un territorio desvertebrado desde el cierre de la Ruta de la Plata, habiendo quedado como mera tierra de paso hacia otras zonas como Asturias, Galicia y Portugal, con una reducción de servicios al mínimo en nuestra tierra, y en ocasiones ni eso. Así, podemos remarcar la supresión de frecuencias de AVE acometida en Sanabria por el Gobierno, que seguiremos luchando para que sean restituidas, o la supresión de los servicios ferroviarios en Ciudad Rodrigo, los cuales peharemos para que vuelvan a restituirse.

Por otro lado, seguiremos exigiendo la recuperación del corredor ferroviario de la Ruta de la Plata, que resulta vital e imprescindible para vertebrar nuestra tierra, debiendo agilizarse al máximo los tiempos para que vuelva a estar en funcionamiento, ya que sin este corredor la Región Leonesa se ha quedado prácticamente huérfana de nudos ferroviarios, dejando Zamora o Salamanca de ser puntos de unión entre la Ruta de la Plata (que vertebraba de Norte a Sur la región) y otros ejes que cruzan nuestra tierra en sentido Este-Oeste (Madrid-Asturias, Madrid-Galicia o París-Lisboa), debiendo estudiarse además la recuperación del tren Salamanca-Oporto por Fregeneda.

Por otro lado, seguiremos insistiendo en que se potencie la línea de ferrocarril de vía estrecha que une la ciudad de León con la Montaña Central y Oriental leonesa, de modo que se asemeje realmente a un servicio de cercanías en frecuencias, puntualidad y calidad del servicio, y seguiremos luchando para que la estación de Matallana, en la ciudad de León, vuelva a ser punto de salida y llegada de trenes .



Del mismo modo, promoveremos la modernización de las vías férreas Salamanca-Peñaranda de Bracamonte-Ávila, Zamora-Toro-Medina, Zamora-Sanabria-Ourense (convencional), así como la Ponferrada-León, exigiendo en esta que se agilice dar una solución al problema que supone el ‘lazo’ de Manzanal para poder mejorar las prestaciones de esta vía.

Asimismo, seguiremos reivindicando el vallado perimetral de la vía férrea Salamanca-Medina del Campo, de cara a incrementar la seguridad y poder mejorar los tiempos de trazado en esta línea, así como que se agilice la electrificación de la vía férrea entre Salamanca y la frontera con Portugal por Fuentes de Oñoro (cuya ejecución se prometió para 2020, acumulando años de retraso), y la recuperación de los servicios de tren Lusitania y Surexpreso para Salamanca.

Por otra parte, seguiremos reivindicando la ejecución de la plataforma intermodal de Torneros-Grulleros, dada su enorme importancia para la logística de la provincia de León, así como la mejora de las frecuencias y unos horarios que favorezcan las demandas de la ciudadanía en materia de movilidad en el ámbito ferroviario, de cara a asegurar que el ferrocarril sea un servicio para la ciudadanía en zonas como Sahagún, Sanabria o El Bierzo.



Por otro lado, en cuanto a carreteras, advertimos importantes carencias. Por un lado, porque no basta solo con poseer las infraestructuras sino que es tanto o más importante un mantenimiento y conservación adecuado de las mismas. En este aspecto, reclamaremos que se ejecute la mejora de la SA-213 entre Aldehuela de Yeltes y la A-62 por Bocacara, así como de la SA-212 tanto en el tramo entre

Linares de Riofrío y Tejeda y Segoyuela, como en el ubicado entre Fuenterroble de Salvatierra y Guijuelo, dado su lamentable estado.

Asimismo, exigiremos el arreglo de la CL-612 (Zamora-Villalpando), CL-622 (La Bañeza-Santa María del Páramo), CL-626 (Puente Orugo a cruce con A-66 y La Robla-Cistierna), CL-635, LE-512 (Mansilla-Valencia de Don Juan), ZA-713 (Toro-Castronuevo de los Arcos), así como la LE-125 entre Castrocontrigo y La Bañeza, la SA-305 entre Ledesma y el límite con Zamora, o la LE-213 entre Puente Villarente y Gradefes, entre otras.

Del mismo modo, seguiremos reclamando al Gobierno central que cumpla con sus competencias y mantenga en buen estado nuestras infraestructuras, por lo que seguiremos insistiendo en que acometa el arreglo de la autovía A-66 en toda la Región Leonesa (con tramos dañados hasta el límite, como el puerto de Vallejera o la zona de La Maya), así como de la A-62 tanto en la circunvalación norte de Salamanca, como entre Salamanca y la frontera con Portugal a través de Ciudad Rodrigo.

También reclamaremos el arreglo integral de la A-6, especialmente dañada en El Bierzo, así como la A-52 entre Benavente y Galicia a través de la Carballeda y Sanabria, que reviste un estado calamitoso, así como de la N-630 en las tres provincias leonesas, o la N-122 entre Zamora y Toro.

Por otra parte, seguiremos insistiendo en que se ejecuten las autovías A-11 entre Zamora y Portugal, la León-Bragança, la Ponferrada-Ourense (A-76) o la A-60 (León-Valladolid), la Ronda Este de Salamanca o el cierre de la circunvalación de León por el noroeste, y propondremos la construcción de la Ronda Sur de Ponferrada, así como que haya un



mantenimiento adecuado y con mayor seguimiento de los puentes y viaductos para evitar que se vuelvan a repetir derrumbes como el del viaducto del Castro en la A-6 en Vega de Valcarce.

Además, promoveremos que se acometa la expropiación de la carretera de Valdeprado para conectar con Asturias a través de la misma, así como la construcción de la autovía Ponferrada-La Espina, que permitiría una mejor conexión de Laciana y El Bierzo con Asturias, mejorando su logística, y seguiremos insistiendo en la supresión de los peajes de la AP-71 y AP-66.

Del mismo modo, impulsaremos la creación de un vial de acceso desde el polígono de Villadangos al Aeropuerto de León en La Virgen del Camino, y seguiremos requiriendo el aumento de capacidad de la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes para reducir su siniestralidad, ya sea mediante la solución de autovía o de 2+1. Asimismo, promoveremos la creación de vías rápidas entre Hospital de Órbigo y Mayorga (CL-621), así como en la CL-517 (Salamanca-Vitigudino-Lumbrales), en la cual promoveremos un acceso desde la A-62 a dicha carretera pasando Doñinos de Salamanca y la conversión en 2+1 de este vial, además de la construcción de las variantes de Zafrón y Cerralbo, así como la construcción de variantes en Veguellina de Órbigo en la LE-420, así como en las poblaciones que cruza la CL-621 como Valencia de Don Juan, de cara a reducir su peligrosidad en los cascos urbanos y mejorar los tiempos de trayecto a través de la misma.



Asimismo, volveremos a reclamar la mejora del acceso a Porto de Sanabria (mediante una carretera que aproveche el acceso al parque eólico de Padornelo), así como que se estudie el posible desdoblamiento de la N-631 (Zamora-Sanabria).

Además, seguiremos reclamando el soterramiento del ferrocarril en el municipio de San Andrés del Rabanedo, así como la construcción de una ronda interior entre San Andrés y el aeropuerto de León, que facilite el acceso al aeropuerto.

Por otro lado, promoveremos la mejora de las comunicaciones en el noroeste salmantino, que se encuentra prácticamente aislado por carretera (con numerosos kilómetros sin paso a Portugal o a Zamora), por lo que insistiremos en la construcción del puente internacional de Masueco, así como de un puente en Carbellino que conecte las dos orillas de la presa de Almendra en la zona intermedia de esta, aprovechando el estrechamiento de la lámina de agua entre Carbellino y Monleras/Villaseco de los Reyes.

Del mismo modo, insistiremos en que se vuelva a permitir estacionar junto a la SA-315/ZA-315 en la presa de Almendra en los lugares que habitualmente se utilizaban para ello, eliminando las vallas y bolardos puestos por Iberdrola, y reclamaremos la construcción de un puente en Cantaracillo sobre la vía férrea Salamanca-Ávila, así como que se ejecute el puente entre La Aldea del Puente y San Miguel de Escalada, la construcción de un puente nuevo en Gradefes, así como la reparación del puente de Villafer, la construcción de un paso subterráneo bajo la CL-626 en Sena de Luna, la reparación de la LE-126 entre La Baña y el alto de Fonte da Cova, la SA-105 entre Peñaranda y el límite con Ávila, la LE-493 en Omaña o la reparación de las travesías de CL-621, CL-622 y LE-413 en Santa María del Páramo.

Por otro lado, seguiremos reclamando actuaciones para mejorar la seguridad vial en la SA-315 en el punto de acceso al polígono agroalimentario de Vitigudino, en la CL-622 en San Pedro Bercianos, en la LE-420 en el acceso a una zona industrial muy transitada para reducir la peligrosidad, o en los accesos al polígono de Villadangos.



Del mismo modo, insistiremos en la mejora de los enlaces desde nuestras autovías, instando al Gobierno a que ejecute de una vez la solución al enlace de Buenos Aires entre la A-66 y la A-62, así como la creación de enlaces desde la A-62 a la SA-322, y de la A-62 a la CL-526 (aprovechando el enlace existente desde la A-62 a la SA-200).

Asimismo, impulsaremos un plan especial y específico destinado a la mejora inmediata de carreteras y caminos situados en zonas afectadas por los graves incendios forestales del verano de 2025, que tuvieron a León, Zamora y Salamanca como provincias más afectadas, plan que implicará la acción directa en vías de titularidad autonómica, así como el apoyo financiero pleno a actuaciones en las carreteras y caminos provinciales y municipales.

Del mismo modo, promoveremos un plan especial para dotar de un apoyo directo a los pequeños municipios de cara a que puedan reparar y mejorar las carreteras y caminos de su titularidad, especialmente en aquellas áreas que arrastren una peor evolución en cuanto a despoblación, así como en aquellos municipios ubicados en zonas con una densidad demográfica especialmente baja y con un alto nivel de envejecimiento.

Además, exigiremos que se ejecute la reforma de la estación de autobuses de Zamora, y reclamaremos estudios que analicen la posible creación de autovías desde Ciudad Rodrigo tanto hacia Coria como hacia Guijuelo.

ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA





La evolución demográfica y económica de la Región Leonesa desde el inicio del periodo autonómico evidencia una realidad: hemos perdido población, hemos perdido peso industrial y hemos visto reducirse nuestra capacidad de decisión estratégica, siendo actualmente un territorio con evidentes dificultades en materia económica, lo que ha derivado en que buena parte de nuestra juventud se esté viendo obligada a emigrar fuera de nuestra tierra por falta de oportunidades laborales .

No obstante, tanto la pérdida de habitantes, como el acusado envejecimiento de nuestra población y la debilidad estructural del tejido productivo no son fenómenos coyunturales, sino resultado de un modelo institucional que no prioriza nuestras necesidades territoriales específicas.

En este aspecto, León, Zamora y Salamanca no están en declive por falta de talento, ausencia de recursos naturales o falta de cultura emprendedora. Están en declive principalmente porque no tienen capacidad de decisión sobre su propio desarrollo. Por ello consideramos que la autonomía de la Región Leonesa no es un planteamiento simbólico, sino una condición necesaria para diseñar y ejecutar una política económica adaptada a nuestra realidad, ya que sin capacidad de decisión tanto presupuestaria, como fiscal y estratégica, cualquier política de desarrollo será parcial e insuficiente.

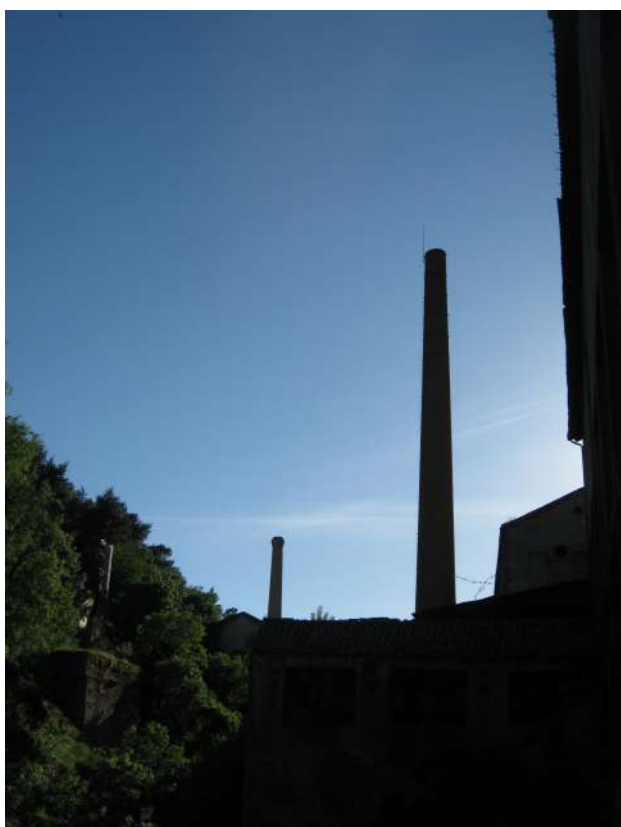
Por ello, como leonesistas nuestro deber es trabajar para que la actual situación se revierta y se creen más y mejores oportunidades laborales en nuestra tierra para parar y revertir la sangría demográfica que sufrimos, especialmente grave en La Raya o zonas desindustrializadas como Béjar o las cuencas mineras. Así, nuestro objetivo en este ámbito es que nuestros paisanos puedan desarrollar su vida y tener un trabajo digno aquí.

En este sentido, en los últimos años hemos solicitado alicientes para que se puedan implantar nuevas empresas en nuestra tierra, así como para que no se marchen las ya existentes, y seguiremos reivindicando tanto dichos incentivos, como una reindustrialización real de las cuencas mineras o de enclaves como Béjar o Benavente, así como un impulso decidido a La Raya para revertir sus gravísimos índices socioeconómicos.

Asimismo, promoveremos que haya una mayor colaboración y coordinación con los servicios de empleo de las comunidades autónomas vecinas, así como con el Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal, para que haya una mayor permeabilidad en áreas fronterizas, y reclamaremos que, para la elaboración de los Planes de Empleo, se tengan en cuenta no solo los datos a nivel general de la Comunidad, sino también los específicos de las provincias que la componen y especialmente las de sus áreas rurales, atendiendo al nivel de relevo generacional en el empleo en ellas, así como la necesidad de crear industria y empleo en zonas desindustrializadas como Laciana, El Bierzo, Béjar, Sabero o Gordón.

Del mismo modo, dotaremos de una mayor promoción al comercio tradicional de proximidad, con medidas específicas que favorezcan su implementación y mantenimiento, especialmente en las comarcas rurales y en los centros históricos de las ciudades, impulsando asimismo la concienciación de la población sobre la importancia de este tipo de comercio para la economía local, al ser clave para fijar población y servicios. Además, impulsaremos un plan de formación digital para pymes, como medio para la mejora de su competitividad, con especial atención a los sectores del comercio tradicional y la artesanía y la modernización de estos sectores.





Por otro lado, promoveremos planes comarcales que fomenten el empleo y creación de empresas e industria en las antiguas cuencas mineras de Laciana, Fabero-Toreno-Páramo, la Montaña Central y Montaña Oriental leonesa, así como medidas complementarias para Béjar, Benavente, La Raya y Tierra de Campos que complementen los planes de fomento actualmente aprobados, que se manifiestan claramente insuficientes, y promoveremos asimismo que se creen también planes de fomento económico para Astorga y La Bañeza.

Del mismo modo, impulsaremos la creación de nuevo suelo industrial de titularidad autonómica en las provincias de Zamora, León y Salamanca, que permita el asentamiento de empresas y la creación de empleo, otorgando un mayor impulso a la ampliación de los polígonos industriales de Las Viñas (Ciudad Rodrigo), El Bayo, Villabrázaro, Vidanes-Cistierna, Monfarracinos, Villadangos (ampliación a Villadangos III) y el Parque Tecnológico de León, así como fomentando la ampliación de otros polígonos como los de Santa María del Páramo y Valdelafuente (Valdefresno), o la creación de nuevos polígonos de titularidad autonómica en Bembibre, Fuentes de Oñoro, Riego de la Vega o Santas Martas, entre otros.

Por otra parte, promoveremos que se acabe con el abuso de temporalidad entre los empleados públicos, acatando con ello las exigencias de la Unión Europea en este ámbito y acabando con el fraude de ley actual, y del mismo modo perseveraremos en la necesidad de dotar de ayudas a los autónomos de nuestras provincias, al empleo rural o al teletrabajo.

Asimismo, promoveremos que se implementen bonificaciones en el recibo de la luz de las empresas ubicadas en la Región Leonesa, dada nuestra condición de región productora de luz, ya que no podemos olvidar que Salamanca, Zamora y León son provincias productoras netas de energía, exportando a



otros territorios en torno al 75% de la energía que producen, motivo por el cual consideramos de justicia la implantación de un canon energético que beneficie a la Región Leonesa, y especialmente a las comarcas donde se concentre la mayor parte de la producción energética, como Las Arribes.

Este canon permitiría retornar a nuestra tierra, como productora de luz, parte del beneficio que se genera con la producción eléctrica en ella, sirviendo también para compensar en parte el agravio que supone haber anegado valles enteros. Además, proponemos que se instauren descuentos en la factura eléctrica en la Región Leonesa por su condición de región productora de luz. Hay que tener en cuenta, además, que los embalses de Salamanca, Zamora y León suponen el 85% de la capacidad de embalsado de toda la comunidad autónoma, destacando Almendra, Ricobayo o Riaño.

Por otro lado, al ser la renta per cápita leonesa más baja que la de Castilla, consideramos que la Región Leonesa debería reconocerse como una entidad estadística NUTS-2, lo que permitiría León, Zamora y Salamanca recibir mayores fondos de cohesión de la Unión Europea. Y es que actualmente, al compartir autonomía con Castilla, la Región Leonesa no está reconocida automáticamente NUTS-2 y, con ello, se ve privada de poder recibir más fondos de cohesión porque la media conjunta de renta per cápita de toda la autonomía es más elevada, pese a que por nivel de renta la Región Leonesa sí tendría derecho a mayores fondos europeos para su desarrollo.



En otro orden de cosas, instaremos a que la cuota de autónomos se ajuste a los ingresos, quedando exentos del pago de dicha cuota quienes no lleguen al salario mínimo. Por otro lado, impulsaremos incentivos concretos para la implantación y mantenimiento de empresas y autónomos en nuestras comarcas rurales (dada la debilidad que sufre su tejido económico), así como un plan para la apuesta y dinamización del comercio local, ayudando desde la administración a los pequeños negocios de la región a visibilizar sus productos por internet, facilitando con ello que aumenten su nicho de clientes.

Asimismo, desde UPL impulsaremos la optimización de recursos públicos, evitando despilfarros innecesarios y duplicidades, de modo que se pueda mantener y mejorar la calidad de los servicios públicos a la ciudadanía sin comprometer las cuentas públicas, y promoveremos la reducción de cargas burocráticas que retrasan de forma innecesaria la puesta en marcha de proyectos sin impacto sobre el entorno o medio ambiente que, sin embargo, son potenciales generadores de empleo, algo vital en nuestras comarcas rurales.

Además, para poner freno a la sangría de población que tiene a 600.000 nacidos en Salamanca, Zamora y León fuera de la Región Leonesa, habiéndonos convertido además en la más envejecida de Europa (con un 30% de población mayor de 65 años), buscaremos los pactos necesarios para luchar contra la precariedad laboral y aumentar el volumen de contratos indefinidos, ya que unas buenas condiciones laborales son indispensables para desarrollar un proyecto de vida, y por tanto, para asentar población, posibilitando el nacimiento de nuevas generaciones llamadas a ser el futuro de nuestra tierra.

En cuanto a pensiones, consideramos que han de subir de acuerdo al IPC, de modo que nuestros pensionistas no pierdan poder adquisitivo y mantengan sus niveles de consumo. Un hecho que a su vez ayudará a asegurar el buen funcionamiento de la economía de nuestra tierra (más teniendo en cuenta el importante peso que tienen las pensiones en la economía de gran parte de nuestras comarcas, dado el alto nivel de envejecimiento de nuestras provincias y, especialmente, de nuestro medio rural), el mantenimiento de empleo y la propia dignidad de los pensionistas.



Por otra parte, desde UPL incentivaremos la contratación de jóvenes, mujeres, parados de larga duración y personas con invalidez, al ser sectores especialmente vulnerables de la sociedad, y favoreceremos el relevo generacional en nuestras comarcas, tomando medidas que favorezcan la inserción de jóvenes y mujeres en su economía, con una discriminación positiva que reconozca su papel esencial en la fijación de población y como freno a la despoblación que suponen las políticas activas en este sentido.

Además, para favorecer el desarrollo de nuestras comarcas y dotarles de un mayor atractivo, hemos de potenciar y favorecer el desarrollo de proyectos que favorezcan la creación de empleo y la potenciación de la economía de nuestras comarcas, o proyectos ligados al ámbito deportivo como el centro de esquí de fondo de La Cueta.

Asimismo, para las obras que se desarrollen en Salamanca, Zamora y León, plantearemos que los pliegos de concesión recojan un sistema que otorgue puntos extra a empresas con sede fiscal y social en la Región Leonesa, para que, de este modo, las obras que se lleven a cabo en nuestra tierra puedan llegar a tener un beneficio más directo.



Por otro lado, promoveremos el aumento de inversión en I+D+i, sobre todo en las nuevas tecnologías y la salud, incluyendo alianzas entre la universidades y las empresas para la innovación aplicada, apostando fuertemente por proyectos de investigación en nuestras dos universidades públicas (USAL y ULE), fomentando la investigación e impulsando y aumentando la financiación del Centro de Investigación del Cáncer (CIC) de Salamanca y el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), buscando que se conviertan en referentes mundiales.

Por otra parte, no debemos olvidar que uno de los mayores potenciales que posee nuestra región es su situación geográfica estratégica en el Oeste de la Península Ibérica, que le dota de una importancia vital en el flujo de mercancías procedentes o con destino a Portugal, Galicia, Asturias, Extremadura o Castilla. En este ámbito, dado este especial potencial logístico, no podemos remitirnos a un mantenimiento solitario de los centros logísticos, sino que exigiremos que Plataformas Intermodales como la de Torneros sean una realidad, así como la potenciación del Puerto Seco de Salamanca y un mayor desarrollo de nodos logísticos como Benavente, Ponferrada, Zamora, Béjar, La Bañeza o Ciudad Rodrigo.

Por último, promoveremos la recuperación estratégica y necesaria del corredor ferroviario de la Ruta de la Plata, el impulso a la terminal de carga aérea de León, un plan coordinado de suelo industrial vinculado a corredores estratégicos, así como una estrategia estable de cooperación transfronteriza con Portugal. Y es que la logística no es solo transporte: es industria, empleo cualificado y servicios avanzados, por lo que necesitamos una planificación territorial propia, ya que sin ella León, Zamora y Salamanca seguiremos siendo desgraciadamente meros territorios de paso, sin exprimir nuestras potencialidades logísticas y económicas para la generación de empleo.



CAMPO Y MEDIO RURAL: NUESTRA ESENCIA





El sector primario, es decir, nuestra agricultura y nuestra ganadería son un sector estratégico para Salamanca, Zamora y León, teniendo un gran peso en nuestra economía y siendo el principal fijador de población en nuestras comarcas rurales, siendo además el sector primario el que garantiza la soberanía alimentaria, como pudimos comprobar durante la pandemia de covid, por lo que resulta

vital garantizar su continuidad, haciéndolo con unas condiciones que sean justas para nuestros agricultores y ganaderos.

En este aspecto, el sector primario es el sustento de miles de leoneses, siendo la Región Leonesa líder en el sector vacuno de España (al ser Salamanca la provincia con más cabezas de ganado vacuno), en el lúpulo (con la provincia de León a la cabeza), en el sector del queso (donde destaca Zamora) o en las legumbres, en que destacamos como la tierra con más marcas de calidad.

Por ello, seguiremos promoviendo una mayor promoción para nuestros productos agroganaderos, especialmente de nuestras marcas de calidad como Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas o Marcas de Garantía, que certifican el origen y la calidad de nuestros productos, garantizando su contribución además a fijar empleo y población en nuestra tierra, planteando la creación del sello complementario ‘Producto Leonés’.

Del mismo modo, impulsaremos el desarrollo de industria de transformación agroalimentaria en la Región Leonesa, de cara a que nuestras materias primas se conviertan en León, Zamora o Salamanca en productos finales para la venta, facilitando con ello que la plusvalía generada en todo el proceso se pueda quedar en nuestra tierra, y con ello, generando una mayor actividad económica, reforzando nuestro tejido productivo.

Por otro lado, seguiremos defendiendo que se ejecute la creación del Parque Agroalimentario en El Bierzo como referente para el desarrollo del sector y elemento clave para el futuro del Bierzo, al ser además la comarca berciana una zona especialmente rica en materia agrícola, con un importante número de marcas de calidad tanto en frutales como en embutidos o vino.



En este aspecto, consideramos que también resulta esencial proteger las variedades autóctonas de productos de las diferentes Denominaciones de Origen, evitando en la medida de lo posible que pasen a ser empleadas en la elaboración de productos de otras Denominaciones de Origen de donde no sean propias dichas variedades, evitando con ello que vuelvan a darse casos como la apropiación de uvas autóctonas como la godello del Bierzo o la bruñal de Las Arribes por una DO como Rueda de donde no son propias.

Del mismo modo, creemos que es básico incluir, dentro de los datos recogidos en el Observatorio de Precios Agrícolas, la evolución de los costes de producción de los agricultores y ganaderos (en los que tienen incidencia directa la evolución del precio del pienso, gasoil, abonos minerales, productos fitosanitarios, agua, maquinaria o aperos agrícolas, mano de obra, trámites burocráticos, costes veterinarios, incidencias climáticas o electricidad, entre otros), ampliando con ello los datos que se ofrecen actualmente, que se limitan a los precios recibidos por los agricultores y ganaderos por el producto a salida de la explotación agraria.

Asimismo, desarrollaremos un plan de seguridad rural contra el robo en explotaciones agrarias, de cara a erradicar este tipo de robos que lastran la competitividad de nuestros productos agrarios y perjudican gravemente a los trabajadores y empresarios de nuestro sector primario.



Además, seguiremos requiriendo a la Junta que haga cumplir la sentencia que dictamina la ilegalidad del aprovechamiento que está haciendo el ayuntamiento asturiano de Mieres de pastos en los puertos leoneses de Pinos y los Hidalgos, hecho que estaría vulnerando los derechos de explotación históricos de aprovechamiento de estos pastos por los ganaderos de la comarca leonesa de Babia.

Y del mismo modo, seguiremos instando al Gobierno de España a que dé una solución real y efectiva a la pérdida de agua desde León hacia Asturias provocada por la construcción de la Variante de Pajares, que afecta gravemente a la ganadería de la Montaña Leonesa.

Por otro lado, consideramos imprescindible que se refuercen los servicios veterinarios en nuestras provincias y, especialmente, en aquellas zonas que poseen una mayor cabaña ganadera, así como que se refuercen los servicios de recogida de animales muertos, para que no vuelvan a darse casos como los sucedidos con la enfermedad hemorrágica epizootica, en que animales muertos se tiraban días y días sin recoger por la escasez y mala planificación de dicho servicio, con el riesgo que ello conllevaba.

Por otra parte, favorecemos el acceso a nuestros productos agro-ganaderos a través de internet, de cara a aumentar su potencial clientela y ventas, buscando con ello el refuerzo de nuestra ganadería y agricultura y, con ello, la economía de nuestras comarcas. Asimismo, no podemos olvidarnos del nicho económico que puede suponer para nuestras zonas rurales el turismo cultural, gastronómico y natural. Por ello, propondremos el asesoramiento a municipios, asociaciones y empresas locales para su acceso a las nuevas tecnologías, así como para la potenciación en nuestras comarcas del turismo cultural, gastronómico y natural.

Por otro lado, creemos que se deben impulsar medidas para aumentar las exportaciones de los productos de nuestro campo, así como reforzar el mercado interior. En este sentido, debemos negociar con el Estado y la UE de forma contundente el futuro de nuestros productos para reforzar nuestro sector primario.



En este aspecto, consideramos que no debe implementarse el acuerdo de libre comercio firmado entre UE y Mercosur si no hay garantías suficientes para nuestros agricultores y ganaderos, debiendo evitarse a toda costa que salga perjudicado nuestro sector primario, atendiendo además a su carácter estratégico. Por ello, promoveremos cuantas medidas sean necesarias para asegurar que los sectores agrícola y ganadero de Salamanca, Zamora y León no se vean perjudicados por los términos de este ni de ningún otro acuerdo. Y es que, a priori, las condiciones impuestas suponen para nuestro sector primario competir en condiciones desfavorables, al poseer los productos de Mercosur precios más bajos por exigírseles menos garantías y requisitos en el proceso de producción y tener costes salariales y de producción más bajos.

Por otra parte, ante los daños sufridos por los ganaderos por fauna salvaje como lobos, buitres y osos, seguiremos reclamando soluciones y una mayor protección para nuestros ganaderos, siendo vital salvar la cabaña ganadera y a nuestro sector primario, por lo que deben implementarse medidas que garanticen la viabilidad y continuidad de nuestras explotaciones.

En este sentido, las indemnizaciones por ataque de fauna salvaje deben compensar realmente a nuestros ganaderos, y debemos establecer medidas efectivas para evitar que se sigan repitiendo este tipo de ataques a la cabaña ganadera, implementando además una línea de ayudas para la mejora de las explotaciones en la prevención de ataques de fauna salvaje.



Respecto al modelo de ganadería, consideramos que se debe cuidar e impulsar la ganadería extensiva, por ser un modelo plenamente respetuoso con nuestro medio natural, del que es parte esencial, debiendo protegerse además un ecosistema de enorme valor en nuestra tierra como la dehesa, no debiendo olvidarse que la ganadería extensiva evita problemas ambientales y es un motor para fijar población.

También entendemos, no obstante, que la ganadería intensiva es necesaria e indispensable en determinados entornos naturales, cuyo clima obliga a estabular el ganado en los duros meses de invierno. Por ello, creemos que este modelo es también necesario y debe ser reconocido como fundamental en el proceso, limitando, eso sí, aquellos proyectos industriales que no favorezcan la sostenibilidad de nuestro medio ambiente y nuestros pueblos.

Por otro lado, de cara a garantizar nuestro sector primario en las zonas de montaña, consideramos vital que se implemente una línea de ayudas específica o bonificaciones que permitan cubrir los costes añadidos que pudiera suponer la recogida de leche en áreas de montaña alejadas de los centros urbanos o industriales, de cara a evitar que no se recoja la leche producida en ellas por los costes de transporte añadidos por sus condiciones geográficas.

Del mismo modo, consideramos esencial que haya una simplificación administrativa en la gestión de todos los trámites relativos a ayudas de la Política Agraria Común (PAC), así como que se implementen incentivos fiscales para las explotaciones agroganaderas familiares, y un plan de ayudas para la renovación de maquinaria agrícola, modernización de explotaciones, así como su adecuación para hacer frente a ataques de fauna salvaje.

Además, seguiremos defendiendo que se impulse el consumo de los productos de Salamanca, Zamora y León dentro y fuera de nuestro territorio, con campañas y actuaciones en consonancia, creando asimismo un plan específico para fomentar el consumo de nuestras legumbres, especialmente entre



las generaciones jóvenes, habida cuenta de la importancia que posee este sector en provincias como Salamanca, León y Zamora. En el mismo sentido, en materia ganadera promoveremos el apoyo para la conservación y fomento de las razas autóctonas de nuestra tierra.

Además, seguiremos defendiendo que se permita la plantación de chopos en las riberas de los ríos, dada la importancia que posee la populicultura para la Región Leonesa, si bien debemos afrontar una regulación del chopo con el fin de evitar daños por plantaciones masivas que podrían acabar lesionando la productividad de tierras agrícolas.

Por otra parte, promoveremos la modernización de las infraestructuras agrarias de León, Zamora y Salamanca, y especialmente de los canales de regadío, de cara a mejorar su eficacia y eficiencia, buscando con ello evitar las fugas de agua por el mal estado de parte de ellos. Asimismo, en materia agrícola impulsaremos también las concentraciones parcelarias, así como la digitalización del campo, fomentando con ello la agricultura de precisión.

Por otro lado, nos seguiremos oponiendo y exigiendo el cese del proyecto 'Life Duero' planteado conjuntamente por la Confederación Hidrográfica del Duero y la Junta de Castilla y León para trasvasar agua desde el Tormes salmantino al sur de Valladolid y norte de Ávila, proyecto que consideramos perjudicaría notablemente a los regantes salmantinos en caso de prolongarse más allá de Cantalapiedra.



Del mismo modo, defenderemos el fin del trasvase al Carrión (que fue planteado como provisional al no haberse desarrollado el canal de Payuelos), priorizando los intereses de los regantes leoneses, de cara a que no haya problemas de agua en canales como los de Payuelos, Páramo Bajo o Porma, y puedan desarrollarse los regadíos de Gordoncillo y Valderas.

Asimismo, promoveremos el llenado del embalse de Villagatón, construido en 1994 pero que sigue sin ser llenado, lo que favorecería el riego de las vegas del Tuerto, pudiendo servir también para dotar de abastecimiento de agua a parte de La Cepeda y a toda la cuenca del Tuerto.

Por otro lado, promoveremos un plan autonómico permanente para la reparación de caminos e infraestructuras agrícolas de uso común en pequeños municipios y juntas vecinales, de cara a que las entidades locales con escasos recursos se vean auxiliadas de forma decisiva en la reparación de aquellos caminos e infraestructuras comunes de uso agrícola que se encuentren en mal estado, sin ver comprometidas sus cuentas.

Del mismo modo, favoreceremos un desarrollo sostenible de la apicultura, acuicultura o silvicultura, y promoveremos planes contra especies invasivas o plagas, como la vespa velutina (avispa asiática), el escarabajo cerambyx, u otras, e impulsaremos un sistema de mataderos móviles que presten servicio a zonas que se encuentren alejadas de mataderos convencionales, de cara a favorecer la sostenibilidad de la ganadería en dichas áreas.

Por último, defenderemos que se luche contra los vertidos en nuestros ríos, y se respete el caudal ecológico necesario en los mismos, buscando unas aguas de calidad que favorezcan asimismo mantener la práctica de la pesca.

MEDIO AMBIENTE: NUESTRO TESORO NATURAL



Nuestro medio ambiente es quizá el gran damnificado de la despoblación y el abandono de nuestro medio rural, al haberse reducido las posibilidades de cuidado de nuestro medio natural por la reducción de su uso, al ser cada vez menor la población en buena parte de nuestras comarcas y estar cada vez más envejecida esta población, lo que ha generado la proliferación de vegetación arbustiva y que haya más combustible vegetal en nuestros montes y campo.



Por otro lado, resulta evidente que la administración autonómica no está supliendo esta reducción del uso del suelo agrícola en nuestras comarcas por planes de prevención de incendios forestales impulsados por la comunidad autónoma como administración con competencias en materia forestal, de cara a reducir al mínimo las consecuencias de incendios forestales.

En este aspecto, no resultan casuales las consecuencias de los graves incendios que sufrió la Región Leonesa en el verano de 2025, con más de 130.000 hectáreas quemadas en León, Zamora y Salamanca, habiendo sufrido las provincias de León y Salamanca los peores incendios de su historia, a los que habría que sumar los gravísimos incendios del verano de 2022 en la Sierra de la Culebra, los peores de la historia de Zamora.

Y es que parece obvio que la Junta no ha estado a la altura, ni en cuanto a las medidas de prevención, ni en cuanto al operativo, evidenciándose en las quejas planteadas por los propios trabajadores del servicio de extinción de incendios y los sindicatos, pero también en el hecho de que medidas que desde UPL reclamamos en Cortes para la mejora del operativo y la prevención fueron rechazadas por la Junta, con consecuencias fatales.



Por ello, desde UPL seguiremos promoviendo que se dote a nuestra tierra de un servicio de extinción de incendios forestales adecuado para defender nuestro patrimonio forestal y biodiversidad, y ello empieza con acometer las labores de prevención necesarias para evitar posibles incendios, así como para que, en caso de darse por causa natural (tormenta eléctrica), provocados por personas con trastorno mental (pirómanos) u otras causas, las consecuencias sean las menores posibles.

En este aspecto, insistiremos en la ampliación del operativo antiincendios a los 12 meses del año, y que esta ampliación temporal no haga distinciones entre los trabajadores del sector público y los subcontratados a través de empresas privadas que trabajan en dicho operativo, de modo que se favorezca la estabilidad laboral, compatibilizándose acometer labores de prevención de incendios en los montes (desbroces, podas, cortas, etc.) fuera de la época de peligro alto de incendios con la labor de apagado de incendios durante todo el año, buscando además el paso hacia un operativo que sea totalmente público cuanto antes.

Del mismo modo, promoveremos que haya una mayor formación para los trabajadores del operativo antiincendios, con especial atención a la formación en manejo de medios de transporte y maquinaria a emplear, impulsando asimismo unas mejores condiciones salariales, con una mayor igualdad respecto a los bomberos forestales de otras comunidades autónomas y del Estado, e impulsando asimismo el reconocimiento de la figura del bombero forestal (categoría profesional 5932) para los trabajadores del operativo antiincendios, de modo que se cese la práctica de que por defecto la mayoría de los mismos sean contratados con categoría de peones forestales.

Por otro lado, impulsaremos la modernización del material del operativo antiincendios, tanto en equipos de radiocomunicaciones como en vestuario, equipamiento, EPI, vehículos, equipos informáticos o material de intervención en incendios.



Asimismo, promoveremos la modernización de las torres o puestos de vigilancia frente a incendios, actuándose de forma inmediata en aquellas que posean estructuras en mal estado, manteniendo operativos los puestos de vigilancia contra incendios actualmente existentes, preservando los puestos de trabajo de todos los profesionales dedicados a la vigilancia y detección de incendios en las diversas provincias, así como asegurando la participación de los agentes medioambientales y demás personal especializado en la toma de decisiones relacionadas con la prevención y vigilancia de incendios forestales, aprovechando su experiencia y conocimiento del terreno, impulsando de nuevo una Ley del Cuerpo de Agentes Medioambientales que permita dotar a estos profesionales del reconocimiento adecuado a su categoría y la mejora de sus condiciones.

Del mismo modo, impulsaremos la mejora de la logística y la calidad del avituallamiento de los trabajadores del operativo antiincendios, prestando especial atención a dotarles de comida y agua en la cantidad y calidad suficiente y adecuada para asegurar sus buenas condiciones físicas, permitiendo la refrigeración de estos trabajadores, minimizando su riesgo de sufrir golpes de calor, así como realizar una planificación adecuada del operativo para que los trabajadores puedan tener los descansos necesarios para favorecer su eficiencia y minimizar riesgos de accidente, habida cuenta de las carencias detectadas tanto en 2022 como en 2025 en este aspecto.



Además, impulsaremos la creación de nuevos parques de bomberos y la ampliación de los existentes en este último caso en aquellos que resulte conveniente para poder dar un servicio adecuado y vertebrar mejor nuestra tierra para acometer la lucha contra incendios, modernizando asimismo las instalaciones y medios actuales, aumentando los medios y plantilla de Brigadas Forestales.

Del mismo modo, promoveremos la redacción de un nuevo plan general de gestión y prevención frente a incendios forestales que actualice el INFOCAL y tenga en cuenta la evolución del clima, de modo que se proporcione a la Región Leonesa de un operativo antiincendios sólido y bien dotado, formado, profesionalizado y estable.

Por otro lado, exigiremos que se dote de más medios a los municipios y juntas vecinales para acometer labores de limpieza de montes y caminos, especialmente en el caso de aquellas entidades locales que poseen menos de 1.000 habitantes, dada su escasez de recursos económicos, materiales y personales para poder llevar a cabo estas labores, así como que haya un mayor compromiso económico e institucional para la recuperación del tejido social, laboral y económico de las zonas afectadas por graves incendios forestales, de viviendas e infraestructuras agrícolas y de otros tipos afectados por incendios, dado que, en el caso de los incendios de León, Zamora y Salamanca del verano de 2025, las cuantías para poder ejecutar dicha recuperación socioeconómica de las zonas afectadas se antojan insuficientes.

Del mismo modo, reclamaremos la dotación de una línea específica de ayudas a la actividad resinera, del brezo y la apicultura afectada por los incendios forestales, en paralelo a otras destinadas a ganadería y agricultura.

Por otra parte, priorizaremos las especies autóctonas de cada zona de cara a acometer reforestaciones en zonas afectadas por incendios forestales, que sea la propia comunidad autónoma la que como administración con competencias en materia forestal se encargue de ejecutar las labores silvícolas



preventivas en el entorno de los cascos urbanos para hacer más difícil que los incendios puedan quemar pueblos (evitando con ello derivar las responsabilidades a los municipios, con escasos recursos para ello), y promoveremos medidas que favorezcan desarrollar la actividad del pastoreo, para reducir el combustible vegetal en el campo, de cara a reducir carga inflamable en el mismo y con ello la potencial gravedad de los incendios.

Asimismo, impulsaremos la reforma de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, para atender la singularidad de los montes comunales leoneses, así como para revisar las restricciones que impone la actual normativa respecto a la PAC y la actividad ganadera en zonas afectadas por incendios forestales.

Del mismo modo, promoveremos que, en el caso de incendios forestales graves, se actúe de manera urgente e inmediata para buscar la estabilización del terreno afectado por incendios e impedir la pérdida de fertilidad del suelo y la erosión del terreno, así como, en coordinación con las Confederaciones Hidrográficas, se actúe de inmediato para evitar la contaminación del agua, garantizando que las captaciones de agua no se vean contaminadas por el arrastre de cenizas, así como para evitar la contaminación de regatos, ríos y lagos (como ocurrió en zonas de León y Zamora tras los incendios del pasado verano), y que, ante la pérdida de sus fuentes naturales de alimentación y bebida, se tomen medidas urgentes para la supervivencia de la fauna silvestre existente en aquellas zonas afectadas por graves incendios forestales.



Además, impulsaremos un programa de empleos verdes relacionados con el cuidado de nuestro medio natural, que ayudaría a fijar población en nuestros pueblos durante todo el año, así como planes especiales para la recuperación y adecuación tanto de las infraestructuras rurales como de las explotaciones ganaderas afectadas por incendios en León, Zamora y Salamanca.

Por otro lado, consideramos una labor esencial concienciarnos sobre el cuidado de nuestro medio ambiente. Por ello, impulsaremos planes de concienciación para fomentar el reciclaje y una gestión responsable del agua, y promoveremos un Plan de Calidad de Ríos, que implique la puesta en marcha del depurado de todas las aguas residuales, el control y medición de toxinas en nuestros ríos, la recuperación de fauna y flora autóctona en ellos, así como el control de la alóctona que suponga un problema medioambiental, además de impulsar el cuidado de los acuíferos.

En cuanto a la caza, consideramos que la actividad cinegética supone un elemento necesario para nuestro ecosistema, principalmente para el control de población de diversas especies de cara a evitar plagas y las consecuencias derivadas de ellas (como la ruptura del equilibrio entre especies, la propagación de enfermedades de origen animal, o el destrozo de cultivos), siendo una actividad que supone una fuente importante de riqueza y de creación de puestos de trabajo en diversos municipios de la Región Leonesa.

No obstante, de cara a asegurar su aportación positiva y necesaria en lo que concierne al equilibrio entre especies, desde las instituciones deben hacerse 'los deberes' y mantener actualizados los censos de especies, para asegurar que la caza suponga un elemento más del equilibrio de nuestro ecosistema, repercutiendo con ello en beneficio de la sociedad.

Respecto a macroproyectos energéticos y macrogranjas industriales que se planteen en nuestra tierra, consideramos que deben evitarse aquellos proyectos que supongan riesgo medio o alto para el entorno, debiendo ser especialmente sensibles con las áreas de gran riqueza natural, así como en las áreas cercanas a núcleos urbanos.



Por ello, impulsaremos iniciativas para impedir la implantación de aquellos proyectos que puedan ser lesivos para nuestros pueblos o su entorno, especialmente cuando se trate de instalaciones que se planteen cercanas a núcleos urbanos o fuentes de agua susceptibles de ser contaminadas, así como en zonas de alto valor ecológico, paisajístico y natural, para lo cual promoveremos una regulación específica de proyectos energéticos que evite macroproyectos agresivos para el entorno, planteando una adecuada ordenación territorial para su implantación.

En este aspecto, respecto a las plantas de biogás, consideramos que debe haber una moratoria para que no se autoricen más proyectos mientras no haya una planificación específica, en la cual deberá haber tanto garantías ambientales como sanitarias suficientes, con una distancia mínima de 3 kilómetros a cualquier casco urbano, al haberse advertido la posible emisión de gases tóxicos, malos olores o contaminación de acuíferos asociados a este tipo de plantas, que por otro lado podrían ejercer de efecto llamada a la instalación de macrogranjas. En todo caso, para UPL los pueblos de la Región Leonesa no deben convertirse en el vertedero de purines y otros subproductos de otros territorios, por lo que rechazamos las macroplantas de biogás, y consideramos que los proyectos relacionados con el biogás deben pasar en todo caso por instalaciones de autoconsumo, ligadas a explotaciones familiares o de la zona, que eviten la especulación y no tengan un impacto real en el entorno ni ambiental ni de olores.



En otro orden de cosas, impulsaremos que haya una implicación autonómica para dotar de una mayor promoción y protección al alcornocal de Valdelosa (el alcornocal más importante de la Región Leonesa y de la mitad norte de España), así como la recuperación y puesta en valor de lagunas naturales de nuestras provincias, como la Laguna Grande de Bercianos del Real Camino o las lagunas del Sardonal de Cazorra.

Asimismo, para un tratamiento más cercano de la fauna silvestre, exigiremos que se ejecuten los Centros de Recuperación de Animales silvestres (CRAS) comprometidos en las provincias de León y Salamanca para una mejor cobertura de este servicio en nuestra tierra, y exigiremos el respeto escrupuloso de la ley en materia de maltrato animal, de cara a que se respeten los derechos de los animales, que son también parte de nuestra sociedad.

Por otro lado, exigiremos un mayor compromiso para la depuración y abastecimiento de agua en nuestros municipios, de modo que, por ejemplo, se ejecute el emisario de aguas residuales en Valdefresno, la depuradora del polígono industrial de Riego de la Vega, la ampliación del colector entre la muralla de Zamora y la conexión con la EDAR de Olivares, la mejora de la depuradora de la urbanización de La Rad y de Riego de la Vega, la renovación de las redes de abastecimiento de Villaturiel, Villanueva de las Manzanas, Valdefuentes del Páramo o Castrocontrigo, o dotar de depuradoras a Nogarejas, Carrascal del Duero y El Tejado, entre otras localidades.

Del mismo modo, reclamaremos que la administración autonómica lleve a cabo el tratamiento de residuos de hormigón de antiguas acequias de riego en el Páramo Leonés, al haber quedado abandonados tras obras de modernización acometidas hace años, ya que la Junta los dejó sin tratar.

Asimismo, promoveremos que se implemente un Plan autonómico de ayudas a juntas vecinales y municipios para el desbroce de caminos rurales, de cara a incrementar la prevención de incendios forestales en las provincias de León, Zamora y Salamanca, así como para reducir la peligrosidad potencial de los que pudiesen generarse.



Del mismo modo, impulsaremos un Plan para dotar desde la comunidad autónoma a entidades locales de áreas con alto peligro de incendio de maquinaria forestal ligera para que dichas entidades puedan llevar a cabo desbroces y mantenimiento con personal propio, de forma complementaria al que pudiesen hacer otras administraciones.

Por otro lado, en materia de energías renovables también promoveremos la dotación de una línea específica de subvenciones para la instalación de placas solares en edificios, ya sean residenciales o centros de trabajo, que favorezca el autoconsumo y la sostenibilidad.

Además, promoveremos que los recursos micológicos existentes en Zamora, Salamanca y León puedan ser gestionados por juntas vecinales, municipios o mancomunidades de municipios, transfiriendo su gestión a estas entidades locales desde la comunidad autónoma, para que puedan obtener un mayor beneficio de sus recursos naturales y poder crear más riqueza en la zona.

Por último, reclamaremos un mayor compromiso para la dotación de puntos limpios en municipios de la Región Leonesa, como Morales del Vino, para una mejor gestión de residuos como electrodomésticos, muebles, escombros o residuos de construcción, facilitando el fomento de la economía circular.



VIVIENDA: PROYECTO DE VIDA





La situación de la Región Leonesa en materia de vivienda es un tanto peculiar, ya que por un lado hay un importante envejecimiento del parque inmobiliario, si bien a este hecho se suma una escasez de oferta en nuestras ciudades tanto de venta como de alquiler que incrementan los precios, y todo ello con el trasfondo de la despoblación de nuestro medio rural, que hace que haya miles de viviendas

vacías en nuestros pueblos que, en muchos casos, son inhabitables fruto del abandono durante décadas, habiendo paradójicamente una escasez de viviendas en venta o alquiler también en nuestros pueblos.

Sobre esta última cuestión, desde UPL promoveremos la dotación de una línea específica de ayudas para acometer la reforma de viviendas en mal estado, con mayores incentivos para la reforma de aquellas situadas en pequeñas localidades y municipios medianos, así como con una mayor bonificación en la ayuda para aquellos contribuyentes que vayan a ejecutar dichas reformas y residan en pequeñas localidades y tengan menos de 36 años o tengan algún menor a su cargo.

Asimismo, impulsaremos que se dote de otra línea específica de ayudas para acometer la reforma de viviendas cuya fachada exterior se encuentre protegida por su singular valor arquitectónico o patrimonial para la localidad en que se halle, así como para aquellas construidas en arquitectura tradicional y cuya reforma se vaya a hacer en el mismo estilo. Por lo que pretendemos incentivar la reforma de este tipo de viviendas para, por un lado, preservar la identidad de nuestros pueblos y su estilo arquitectónico tradicional, y por otro para que el hecho de reformar una vivienda protegida por su valor arquitectónica especial no suponga un lastre para quien la posea y, con ello, que no se vea desincentivado para acometer su reforma.

Por otro lado, impulsaremos el aumento del parque de viviendas de protección oficial y viviendas tuteladas tanto en áreas tensionadas, como en áreas rurales con escasez de viviendas en venta o alquiler, de cara a favorecer el asentamiento de población, favoreciendo también alquileres asequibles y el impulso a la compra joven.



Asimismo, fomentaremos que se aumente el parque de viviendas públicas de alquiler social, de modo que las familias con recursos económicos escasos puedan acceder a una vivienda adecuada en condiciones asumibles, pudiendo ejercer con ello su derecho a la vivienda.

Por otra parte, hemos de remarcar que el envejecimiento demográfico es uno de los principales desafíos estructurales de la Región Leonesa, y que, en este aspecto, no habrá recuperación socioeconómica en Salamanca, Zamora y León sin recuperación demográfica, por lo que la vivienda debe convertirse en instrumento activo de política económica y territorial.

Por ello, proponemos un plan específico de vivienda joven, con mayores bonificaciones en el medio rural y ciudades medianas. Del mismo modo, promoveremos el desarrollo de programas específicos laborales que impliquen una coordinación entre vivienda, empleo e implantación industrial, ligando el acceso a un puesto de trabajo a la garantía de vivienda, especialmente en sectores estratégicos así como empleos cualificados.

Del mismo modo, agilizaremos las convocatorias de subvenciones a alquiler, facilitando su tramitación electrónica. Asimismo, promoveremos que se amplíe el aval público para jóvenes que quieran acceder a una vivienda, facilitando su acceso a la hipoteca para la compra, especialmente en el medio rural, e independientemente de si la vivienda a adquirir es nueva o usada.



Por otro lado, impulsaremos incentivos para los propietarios que saquen viviendas al mercado de alquiler, especialmente en zonas tensionadas de la Región Leonesa, como las ciudades de Salamanca y León, ofreciendo a los mismos garantías jurídicas y seguros de impago para mitigar el riesgo de poner las viviendas en el mercado de alquiler.

Del mismo modo, incidiremos en el refuerzo de las ayudas a la rehabilitación energética para fomentar la rehabilitación de casas o de edificios antiguos en las tres provincias leonesas de cara a mejorar su eficiencia energética y habitabilidad.

Asimismo, promoveremos que haya un mayor asesoramiento técnico por parte de la administración para facilitar la gestión de ayudas europeas para la reforma de viviendas, especialmente en el medio rural, donde se antoja vital para que pueda haber relevo generacional mediante el asentamiento de población, especialmente cuando se trate de jóvenes. En este aspecto, además impulsaremos la dotación de internet de alta velocidad en las viviendas que se rehabiliten en el medio rural, para facilitar el asentamiento y la fijación de población.

Del mismo modo, propondremos la aplicación de rebajas fiscales en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) para la compra de vivienda en el medio rural o para familias numerosas. Y es que para UPL resulta imprescindible equilibrar por un lado la importante demanda de vivienda tanto en venta como en alquiler que se da en nuestras ciudades, que registran precios al alza, con la necesidad por otro lado de revitalizar nuestro medio rural y aprovechar el parque de viviendas existente mediante su reforma.



MUJER, IGUALDAD Y SERVICIOS SOCIALES

MUJERES DE SUPL
POR LA IGUALDA





En UPL consideramos que la defensa de los derechos de las mujeres forma parte inseparable de la historia, los valores y el compromiso democrático de nuestro partido. Nuestro proyecto político vincula la igualdad real entre mujeres y hombres con la justicia social, la defensa de servicios públicos y la reivindicación de la autonomía de un territorio históricamente relegado como es la Región Leonesa.

Las desigualdades de género no se producen en el vacío. Se agravan cuando existen desequilibrios territoriales, despoblación, precariedad laboral y abandono institucional como es nuestro caso. En nuestra tierra, estas desigualdades afectan de manera especial a las que mujeres que, desde siempre, mantienen el tejido social, los cuidados y la vida comunitaria, especialmente en el medio rural y, a menudo, sin reconocimiento ni apoyo público suficiente.

Por ello, desde una perspectiva feminista y regionalista, situamos la igualdad como eje estructural de la acción política autonómica, convencidos de que no habrá futuro para León, Zamora y Salamanca sin mujeres con derechos, oportunidades y condiciones de vida dignas.

Y es que la igualdad no puede ser una política secundaria ni simbólica. Debe ser una política central, dotada de medios y voluntad, con un compromiso firme para la prevención de la violencia machista y la participación equilibrada de mujeres y hombres, para lo cual impulsaremos una política de igualdad estable y con recursos suficientes, reforzando los órganos competentes en esta materia y desarrollando leyes autonómicas de igualdad, con objetivos claros, indicadores públicos y evaluaciones periódicas.

Asimismo, garantizaremos la aplicación real de la transversalidad de género en las políticas públicas autonómicas, incluyendo presupuestos, normativas y planes estratégicos, implantaremos formación continua en igualdad y prevención de violencia machista y derechos del colectivo LGTBI+ para personal de la administración, ámbitos educativos, sanitario y social y fuerzas de seguridad, y mejoraremos la recogida de datos desagregados por sexo y territorio para diseñar políticas ajustadas a la realidad de la Región Leonesa.



Por otro lado, en UPL consideramos que la eliminación de la violencia machista es una prioridad democrática, siendo una vulneración gravísima de los derechos humanos y una amenaza directa a la democracia. Por ello, reforzaremos las políticas de prevención, especialmente en el ámbito educativo, promoviendo entre los alumnos los valores de igualdad, respeto y convivencia desde edades tempranas.

Además, garantizaremos una atención integral, cercana y accesible a las víctimas de violencia machista, con servicios psicológicos, jurídicos y sociales especializados, ampliaremos la red de recursos de emergencia y acogida (asegurando su presencia y accesibilidad también en el mundo rural y en las zonas más despobladas), ampliaremos la actual Ley autonómica contra la Violencia de Género (ya desfasada al no contemplar la realidad actual sobre este tema), ampliaremos la red de recursos de emergencia a acogida (asegurando su presencia y accesibilidad también en el medio rural y en las zonas más despobladas), prestaremos atención específica a las mujeres mayores, mujeres con discapacidad, mujeres migrantes y mujeres en situación de especial vulnerabilidad, e impulsaremos medidas de reparación y recuperación, facilitando el acceso al empleo, la formación y la vivienda, con acompañamiento sostenido en el tiempo.



Por otra parte, la desigualdad económica es una de las principales causas de la dependencia y la exclusión social de las mujeres, por lo que desde Unión del Pueblo Leonés combatiremos la brecha salarial y la precariedad laboral, promoviendo la transparencia en las retribuciones y el acceso de las mujeres a todos los sectores económicos.

Asimismo, apoyaremos el empleo femenino de calidad, con especial atención a las mujeres jóvenes y a las mujeres del medio rural de la Región Leonesa, lucharemos contra la discriminación laboral por responsabilidades de cuidado, impulsaremos políticas públicas para la conciliación y corresponsabilidad, ampliando la red de escuelas infantiles y servicios de cuidados desde una lógica territorial y de proximidad y defenderemos el reconocimiento social y económico del trabajo de cuidados, apostando por su profesionalización y dignificación como pilar del bienestar y de arraigo de la población a su tierra.

Pero la igualdad también se construye desde la educación, la cultura y la memoria colectiva que determina nuestro orgullo como pueblo. Por ello, garantiremos una educación en igualdad y diversidad, promoveremos la eliminación de estereotipos sexistas, visibilizaremos referentes femeninos, impulsaremos programas contra acoso sexual y por razón de sexo en centros educativos, e impulsaremos programas contra la homofobia, la xenofobia y el racismo, grandes lacras sociales que atentan contra los derechos humanos,

Asimismo, fomentaremos la visibilización de las mujeres de la Región Leonesa en la historia, la cultura, la ciencia, el deporte y cualquier otro ámbito donde destacasen, apoyaremos la creación cultural realizada por mujeres, así como la recuperación de la memoria histórica femenina, especialmente de aquellas mujeres silenciadas o invisibilizadas.

Además, defendemos una sanidad pública con perspectiva de género, ya que medicamentos, síntomas o tratamientos se han estudiado tradicionalmente en hombres sin tener en cuenta la realidad femenina. Por ello, incorporaremos esta perspectiva, mejorando el diagnóstico y tratamiento de patologías que afectan de forma específica a mujeres.



Asimismo, reforzaremos los recursos de salud mental, garantizando su accesibilidad en todo el territorio, especialmente en el mundo rural, garantizaremos el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo y a métodos anticonceptivos dentro del sistema público, e impulsaremos una educación sexual integral, científica y respetuosa con los derechos humanos.

Por otro lado, la democracia exige la participación plena y efectiva de las mujeres. Por ello, promoveremos la paridad en órganos de decisión y representación, facilitando el liderazgo femenino en el ámbito político, social y económico. Además, desarrollaremos protocolos específicos contra acoso político y digital hacia las mujeres, y reconoceremos y visibilizaremos el papel de las mujeres en el tejido social y comunitario de la Región Leonesa.

Del mismo modo, impulsaremos políticas específicas para las mujeres del medio rural, promoviendo el acceso al empleo y garantizando el acceso a los servicios públicos, la movilidad y las oportunidades de emprendimiento, combatiremos la feminización de la pobreza y la exclusión social, e incorporaremos la perspectiva de género en las políticas de desarrollo territorial, reto demográfico y lucha contra la despoblación.

Además, estableceremos mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas de igualdad, garantizaremos la participación de las asociaciones de mujeres y del movimiento feminista del territorio, y aseguraremos que haya transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a igualdad.



Por otro lado, impulsaremos la creación de residencias de ancianos y centros de día en nuestros pueblos, siendo necesario dotar, por ejemplo, de residencia a las comarcas de Babia y Luna o al municipio de Villamanín, así como centros de día, por ejemplo, a Valdefresno, San Feliz de Torío o Villalobar, entre otros, de modo que se facilite que nuestros mayores puedan seguir residiendo en sus municipios y comarcas, asegurando la cercanía de los servicios sociales, y propondremos la creación de un fondo de colaboración con las residencias públicas de titularidad municipal, que ayude a los ayuntamientos a afrontar gastos ordinarios.

Asimismo, promoveremos la dotación de una línea de ayudas específica para que las personas que tengan que hacerse cargo de familiares por razón de enfermedad o edad puedan alcanzar el equivalente al SMI, y exigiremos el cumplimiento estricto de la Ley de Dependencia y la agilización de los trámites para resolver las declaraciones de dependencia.

En cuanto a Justicia, desde UPL abogamos por una justicia imparcial e independiente, alejada del poder político, por lo que exigimos que se garantice la igualdad de derechos y el acceso libre a la justicia, dotándose de los medios necesarios para garantizar el buen funcionamiento del Poder Judicial, sin que quepa discriminación a su acceso por motivos de índole económica, geográfica o de otro tipo.

Finalmente, seguiremos defendiendo la redistribución de la riqueza para que en nuestra sociedad nadie se quede atrás, y promoveremos ayudas a la natalidad (con especial incidencia en nuestro medio rural), así como el impulso de nuestra economía para que nuestros paisanos puedan ejercer su derecho al trabajo, protegiendo también los derechos de los consumidores.

En otro orden de cosas, promoveremos la inclusión de la profesión de terapeuta ocupacional en atención primaria para que estos profesionales puedan prestar atención domiciliaria como ocurre en otras autonomías, e instaremos a que se aumenten los terapeutas ocupacionales existentes en nuestros hospitales, buscando por otro lado una mayor equidad entre las diferentes provincias de la comunidad en este servicio y sin descuidar nuestro medio rural.



Además, impulsaremos la creación de un Protocolo frente a las agresiones a profesionales de servicios sociales y que sean considerados autoridad en el ejercicio de sus funciones, y promoveremos la actualización de la bolsa de empleo de la categoría de Trabajo Social, ya que la actual data de 2013 y existen verdaderas dificultades para cubrir bajas y vacantes.

Del mismo modo, impulsaremos una red comarcal de centros socio-sanitarios, la profesionalización del sector de atención a mayores, formación específica en cuidados avanzados, cooperativas rurales de atención domiciliaria e incorporación de tecnología aplicada al cuidado, siendo conscientes de que la Región Leonesa puede convertirse en referente nacional en atención sociosanitaria rural de calidad, generando empleo estable y cohesión territorial.

Por último, promoveremos la dignificación del sector de la discapacidad, una implantación real del modelo de atención centrado en cada persona, incentivar las iniciativas dirigidas al ámbito rural para el disfrute de los mismos derechos y oportunidades para personas con discapacidad y sus familias e impulsar el modelo de viviendas en red en el ámbito rural, e incentivaremos el empleo para personas con discapacidad como herramienta para la inclusión.



DESPOBLACIÓN: EL GRAN RETO





La despoblación de nuestra tierra, especialmente en nuestras comarcas rurales, supone una gravísima amenaza para la continuidad de gran parte de las localidades de la Región Leonesa, y por ende, para el propio entramado poblacional y futuro de nuestras comarcas.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que han de acometerse medidas urgentemente para cambiar la dinámica, retener población en nuestro medio rural y atraer nuevos pobladores que puedan garantizar el futuro de nuestros pueblos.

En primer lugar, hemos de garantizar los servicios básicos en nuestros municipios pues, de lo contrario, la falta de ellos será un incentivo para que aquellos que valoran desarrollar su proyecto de vida en nuestras comarcas decidan hacerlo en otras zonas con una mejor dotación de servicios, con especial importancia en lo que a cobertura sanitaria se refiere.

En este aspecto, promoveremos la dotación de incentivos para invertir o para que se mantenga el tejido económico de nuestras comarcas rurales, teniendo una especial atención también al comercio de proximidad, pues sin tejido empresarial y actividad económica no habrá futuro en nuestro medio rural.

Asimismo, insistiremos en que se dote de una fiscalidad diferenciada a nuestras comarcas rurales, que implique una discriminación positiva para nuestros pueblos, con rebajas en el IRPF y ayudas directas a empresas y autónomos que se asienten en el medio rural, especialmente en pequeñas localidades, teniendo en cuenta también la evolución demográfica y la evolución en los índices de envejecimiento que poseen las provincias y diversas comarcas y municipios para dotar de gradualidad a los beneficios.

De este modo, consideramos que debe haber una gradualidad para el acceso a ayudas y bonificaciones contra la despoblación, que permita amoldarse mejor a cada caso, y especialmente, para que aquellas comarcas que están sufriendo una mayor pérdida de población y poseen un mayor envejecimiento y menor densidad de población puedan acceder a ellas, independientemente de los datos que arroje en su conjunto la provincia en que se ubiquen, para que no se vean penalizadas porque pueda haber áreas más prósperas dentro de su provincia, debiendo garantizarse el futuro de todas las comarcas.



En este aspecto, reclamamos que se impulsen planes comarcales para el desarrollo de aquellas zonas de las provincias de Zamora, Salamanca y León que están sufriendo una mayor despoblación en las últimas décadas y poseen un mayor nivel de envejecimiento, los cuales serían complementarios al Plan general de desarrollo de la Región Leonesa que promoveremos, que busca reducir los desequilibrios existentes entre las dos regiones de la comunidad, así como entre nuestra región y otras zonas de España, que estaría dotado de incentivos especiales que favorezcan la reactivación industrial, la inversión y creación de empleo en las provincias de León, Salamanca y Zamora.

A ello cabe sumar la necesidad de garantizar, con financiación adecuada y suficiente y dotación de medios técnicos y personales, la prestación de los servicios básicos esenciales (sanidad, educación y servicios sociales) de titularidad autonómica en nuestras comarcas, con criterios de equidad, como medio necesario para la fijación de población en las zonas rurales, para las que además promoveremos medidas especiales para fomentar la natalidad y el establecimiento en localidades del medio rural, especialmente de jóvenes.



Asimismo, al ser la Región Leonesa el territorio que más está sufriendo la despoblación en toda Europa en periodo autonómico, y teniendo en cuenta que exportamos el 75% de la energía que producimos (aunque sin tener las sedes de las eléctricas) desde UPL promoveremos que haya descuentos en la factura eléctrica en nuestra tierra, que sean progresivos para ser más beneficiosos en los municipios más pequeños.

Además, para favorecer el asentamiento en nuestro medio rural, promoveremos que se impulse un banco de viviendas de protección oficial y viviendas de alquiler social en nuestros pueblos, para facilitar

que quienes quieran establecerse en nuestro medio rural puedan hacerlo, asegurando que no haya impedimentos ocasionados por falta de vivienda.

Del mismo modo, para favorecer la inversión en nuestras comarcas, promoveremos la creación de Oficinas para el Emprendimiento Rural, que asesoren a quienes quieran desarrollar inversiones en nuestras áreas rurales, facilitando tanto los trámites burocráticos que requiere la creación de empresas (especialmente ‘pymes’) como asesorándoles legalmente.

Asimismo, impulsaremos una mejora de las conexiones y servicios desde nuestras comarcas, promoviendo la mejora tanto de las infraestructuras como de las frecuencias y servicios de transporte colectivo (autobús y ferrocarril), e impulsaremos también la dotación de ayudas a los municipios para adquirir vehículos adaptados, especialmente a los de menor población.

También para favorecer el desarrollo económico de nuestras comarcas, promoveremos la mejora de la conectividad en nuestro medio rural, mejorando sus telecomunicaciones, cobertura móvil y conexión a internet, habida cuenta de los problemas que se vienen dando en este ámbito en localidades como Monleón, Sena de Luna, Campillo de Azaba, El Tejado de Béjar, Castrillo de la Valduerna, Santiago Millas, el área de la Somoza Berciana o comarcas como Sayago, la Alta Sanabria o Aliste, entre otras.



En este aspecto, lucharemos para que no haya brecha digital de las comarcas rurales con respecto a las ciudades en cuanto a la conectividad, impulsando que la calidad y velocidad de conexión por internet sea óptima en el medio rural, extendiendo la fibra óptica a todo nuestro territorio, así como que no haya localidades sin cobertura móvil, subsanando asimismo los problemas que hay en algunas localidades que, en teoría, sí la tienen, pero es muy deficiente. Y es que mejorar la conectividad es vital para, por ejemplo, poder teletrabajar en nuestras comarcas rurales y, con ello, poder fijar población.

Además, impulsaremos la reducción de los trámites administrativos con el objetivo de buscar una mayor agilización de los mismos en la administración autonómica, para evitar los perjuicios que actualmente se ocasionan tanto a otras administraciones (principalmente a nuestros municipios y juntas vecinales) como a quienes pretenden emprender un negocio en el mundo rural.

Asimismo, promoveremos una revisión a fondo de parte de la normativa autonómica, como la ley de urbanismo o la de financiación de las administraciones locales, de cara a evitar los perjuicios que sufren actualmente nuestros ayuntamientos cuando pretenden impulsar iniciativas locales y desarrollar sus competencias.



En este aspecto, defenderemos que la normativa autonómica respete los derechos de nuestras entidades locales menores y municipios, garantizando su autonomía financiera, condición *sine qua non* para que estas puedan desarrollar de manera eficiente las competencias que les son propias.

Por otro lado, seguiremos defendiendo que las ayudas europeas para el desarrollo se ejecuten en las áreas necesitadas de esas inversiones. Con ello, evitaremos que se den casos como el de los Fondos Interreg transfronterizos, en los que en el último periodo de ayudas la Junta destinó más fondos a Valladolid (que no tiene frontera), que a Zamora (que sí es fronteriza con Portugal), y ello a pesar de que el objetivo de dichos fondos transfronterizos es el desarrollo de la Raya fronteriza con Portugal.

En otro orden de cosas, impulsaremos que haya un mayor acceso a la banca en nuestras comarcas rurales, buscando acabar con la exclusión financiera, al poseer la Región Leonesa los peores datos de España en este aspecto. Por ello, promoveremos medidas como la instalación de cajeros en municipios sin sucursales bancarias, así como oficinas itinerantes que ayuden a suplir este problema, asegurando unos servicios básicos semanales.

En este aspecto, promoveremos un plan para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural, estableciendo una línea de incentivos para mantener o reabrir oficinas bancarias y cajeros en el medio rural, e impulsando reformas normativas tanto para fijar penalizaciones cuando se planteen posibles cierres, como para poder impulsar directamente desde la administración la oferta de servicios bancarios mediante la creación de oficinas fijas o portátiles así como cajeros automáticos en áreas donde la distancia a los servicios financieros pueda ser considerada excesiva.

Del mismo modo, promoveremos que haya una colaboración con todos los niveles de la Administración (local, provincial, autonómico, estatal y europeo) para la conservación y fomento de servicios financieros en el medio rural, así como para que se establezca un diálogo abierto en el seno del Consejo Financiero de la comunidad para buscar soluciones consensuadas y armonizadas en todo el territorio, para garantizar el acceso a este tipo de servicios en condiciones razonables y sencillas de todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia.



Por otro lado, consideramos esencial que nuestros pueblos y comarcas rurales cuenten con una buena cobertura en materia sanitaria y educativa, hecho que consideramos indispensable de cara a hacerlas atractivas para la posible instalación en ellas de nuevos pobladores, el retorno de quienes tuvieron que marcharse de nuestros pueblos por motivos laborales, así como para incentivar el emprendimiento en nuestras comarcas y pueblos. Y es que garantizar estos servicios esenciales es crucial para poder crear un plan de futuro en ellas tanto económico como familiar en nuestro medio rural.

Del mismo modo, insistiremos en que se acometan las reformas normativas necesarias que permitan favorecer la conversión en establecimientos multiservicios de negocios ubicados en pequeñas localidades rurales, de modo que se permita que puedan convertirse en negocios multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen, evitando con ello desplazamientos innecesarios a otras localidades o zonas y garantizando, de esta manera, una mayor cercanía de servicios al ciudadano, así como favoreciendo que los negocios en pequeñas localidades puedan tener más viabilidad económica, al aumentar su oferta de servicios.



Además, impulsaremos un plan de choque especial para el empleo de personas jóvenes en el medio rural, buscando mejorar la empleabilidad de los jóvenes en nuestras comarcas y la fijación de población joven en ellas, así como un plan especial para mejorar la empleabilidad femenina en nuestras comarcas rurales.

Asimismo, promoveremos planes comarcales que fomenten el empleo y la creación de empresas e industria en las antiguas cuencas mineras de Laciana, Fabero-Toreno-Páramo, Montaña Central y Montaña Oriental leonesa, así como medidas complementarias para Béjar, Benavente, La Raya y Tierra de Campos que complementen los planes de fomento actualmente aprobados, que se manifiestan claramente insuficientes, y promoveremos asimismo que se creen también planes de fomento económico para Astorga y La Bañeza.

Del mismo modo, impulsaremos la creación de nuevo suelo industrial de titularidad autonómica en las provincias de Zamora, León y Salamanca, que permita el asentamiento de empresas y la creación de empleo, otorgando un mayor impulso a la ampliación de los polígonos industriales de Las Viñas (Ciudad Rodrigo), El Bayo, Villabrázaro, Vidanes-Cistierna, Monfarracinos y el Parque Tecnológico de León, así como fomentando la ampliación o creación de otros polígonos en Santa María del Páramo, Valdelafuente (Valdefresno) o Fuentes de Oñoro, entre otros.

Finalmente, propondremos la creación de un plan de retorno a León, Zamora y Salamanca de los leoneses emigrados, que incentive el acceso al mercado laboral en la Región Leonesa a los paisanos que emigraron desde la ella o con arraigo familiar en ella, facilitando su retorno, con ayudas especiales para desarrollar proyectos económicos y asentarse, especialmente para los jóvenes emigrados o hijos de emigrados.



UPPL
REGIÓN LEONESA



**LEÓN
ZAMORA
SALAMANCA**

DEFIENDE TU TIERRA, CUENTA CON NOSOTROS

